

**VIII CONVOCATORIA  
DE RECONOCIMIENTO CAI  
U.N.I.C.E.F.  
COMITÉ ESPAÑOL  
INFORME DIAGNÓSTICO  
AYUNTAMIENTO DE ISLA CRISTINA  
(HUELVA)**



**Entidad Local:** Ilmo. Ayuntamiento de Isla Cristina

**Dirección:** Avda. del Carnaval s/n C.P. 21410 Isla Cristina

**Concejala Responsable:** Dña. Laura López Pichardo

**Concejal-Delegada de Igualdad y Bienestar Social**

C/ España, Nº 99. Isla Cristina (Huelva)

Teléfono: 959 330 576

**Email:** [lauralopez@islacristina.org](mailto:lauralopez@islacristina.org)

Técnicas Responsables:

**Dña. Rocío Pérez Fernández** (Psicóloga Servicios Sociales e Infancia)

**Dña. Rocío Macías García** (Educatra Social Servicios Sociales e Infancia)

**Email:** [cai@islacristina.org](mailto:cai@islacristina.org)





Ciudades  
Amigas  
de la Infancia



# ***INFORME DE DIAGNÓSTICO INFANCIA Y ADOLESCENCIA ISLA CRISTINA***



## Índice

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>4</b>
<b>PRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO .....</b>	<b>5</b>
<i>Análisis del conjunto del área Urbana .....</i>	<i>5</i>
<i>Realidad de la infancia y adolescencia en Isla Cristina .....</i>	<i>344</i>
<i>Identificación inicial de problemas .....</i>	<i>47</i>
<b>PERCEPCIÓN DE LA REALIDAD DE ISLA CRISTINA.....</b>	<b>55</b>
<b>METODOLOGÍA.....</b>	<b>59</b>
<b>NORMATIVA.....</b>	<b>60</b>

## INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Isla Cristina ha puesto en marcha la elaboración de un Plan Municipal de Infancia y Adolescencia para conseguir impulsar el futuro de la ciudad, está basado en un modelo de crecimiento inteligente, sostenible e integrado, teniendo en cuenta el marco normativo de protección de la infancia y adolescencia de la Convención de los Derechos del Niño y siguiendo las directrices de UNICEF.

El objetivo de este Plan es resolver los principales problemas en referencia a la infancia de Isla Cristina y hacer frente a los retos a los que se enfrenta la ciudad en los próximos años desde una perspectiva flexible, integradora y adaptada a la realidad local. Contar con una hoja de ruta bien articulada y coherente, por lo que hemos puesto en marcha un proyecto bien definido que queremos construir de la mano de los menores de Isla Cristina, con el fin de propiciar en Isla Cristina un salto cualitativo y cuantitativo a medio y largo plazo

Es un atrayente trabajo de análisis de las políticas municipales dirigidas a la población infantil y adolescente isleña: a su protección, atención, promoción y garantía de participación, para conseguir llegar a plantearse ser un pueblo ideado y desarrollado para la Infancia y Adolescencia, teniendo como voz protagonista a los niños, niñas y adolescentes (en adelante NNA) del municipio.

Para ello, desde el punto de vista operativo, hemos creado una un Comisión Técnica Municipal Ciudad Amiga de la Infancia, con la Alcaldesa a su cabeza, la concejala de Infancia, como referente político y por los técnicos y técnicas de las distintas áreas de las que se compone la estructura organizativa de la corporación municipal.

El primer paso del proceso de planificación local en materia de Infancia y Adolescencia (en adelante IA) es el Informe de Diagnóstico el cual ayuda al Gobierno Local, a los servicios municipales y a la ciudadanía en general, a conocer la situación de los aspectos que atañen en materia de Infancia y Adolescencia.

Conocer la realidad social de la infancia y adolescencia en nuestro municipio, implica entrar en una primera fase de análisis para proceder a una posterior labor de diseño de acciones y objetivos a cumplir, abriéndose a la par un proceso, de carácter altamente participativo en el que se le da voz a las niñas, niños y adolescentes, implicando igualmente a todos los agentes sociales e institucionales que puedan hacer sus aportaciones en aras a detectar carencias y necesidades.



La importancia de la realización de éste informe es el hecho de tener en cuenta a nuestros NNA y que con la información que contiene sea un vehículo conductor apropiado para hacer campaña a favor de la Infancia y Adolescencia, para poder conocerla y posteriormente poder mejorar sus carencias, contando con la opinión de nuestros NNA, que realmente son quienes lo reciben y una aportación de ellos siempre resulta ser, sencillamente, creativa y adecuada.

El Informe de Diagnóstico se puede considerar como una radiografía del municipio de Isla Cristina en referencia a un colectivo concreto, donde aparecen identificados aspectos sociodemográficos, socioeconómicos y de empleo de las familias, niveles de escolarización, recursos en materia de educación y de apoyo a la misma, los relativos al ocio y tiempo libre, culturales y en cuanto a materia de participación infantil y adolescente.

Todos han sido estudiados, investigados y plasmados por las personas que han trabajado desde la Comisión Técnica Municipal CAI por lo que cuentan en estos momentos con una información muy actualizada de la situación de nuestra IA

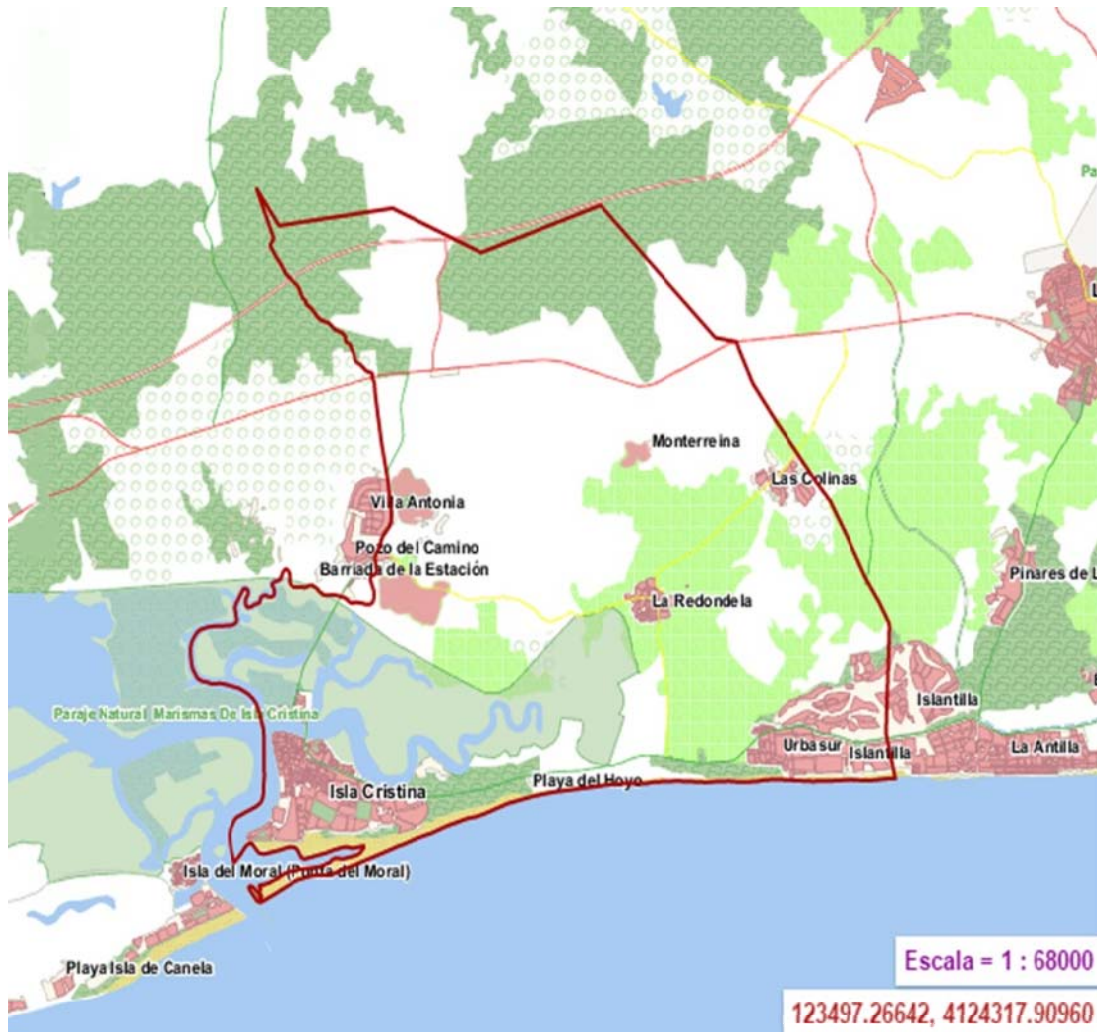
## **P**RESENTACIÓN DEL MUNICIPIO

### **Análisis del conjunto del área Urbana**

**Isla Cristina** es un joven municipio marinero, con poco más de 250 años de antigüedad, situado en la Comarca de la Costa Occidental de Huelva, Andalucía, a unos 7 km de la frontera portuguesa y encuadrado en la comarca de la Costa Occidental. La superficie del municipio es de 5.082 hectáreas.



<b>Extensión superficial (km<sup>2</sup>)</b>	5.082 Ha
<b>Número de núcleos que componen el municipio</b>	7
<b>Población total</b>	22.406



### ***El término municipal***

*El municipio se localiza en la Tierra Llana de Huelva y la ciudad se sitúa a una altitud media de 3 msnm y a 49 km de la capital onubense, siendo Las Colinas el núcleo más alto del municipio, a unos 63 msnm. Sus coordenadas son 37º12'N, 7º19'O. La posición el núcleo principal entre la costa y el Paraje Natural de las Marismas de Isla Cristina dificulta las comunicaciones por tierra así como su expansión urbana. Posee una extensión de 10 km de playa arenosa.*



Limita al norte con Villablanca, mediante el pinar del Marquesado. Al este con el municipio de Lepe; entre la Marruza, la urbanización Las Colinas y el límite entre Islantilla y La Antilla. Al oeste con el término de Ayamonte, siendo límites naturales la ría Carreras y el estero de Tamujar Grande y la urbanización Villa Antonia junto a la carretera y El Empalme, salvo una

Noroeste: Ayamonte	Norte: Villablanca	Noreste: Lepe
Oeste: Ayamonte		Este: Lepe
Suroeste: Punta del Moral y Ría Carreras	Sur: Océano Atlántico	Sureste: La Antilla y Océano Atlántico

porción de terreno rústico en la margen oeste entre dicha carretera y la nacional y hasta las inmediaciones del parque de bomberos de la Costa, ya en el término municipal de Villablanca. Todo el frente sur del municipio linda con el océano Atlántico.

El punto más alto del municipio se encuentra junto al punto kilométrico 123,5 de la A-49, a unos 66 metros de altura sobre el nivel del mar medio y el más bajo se localiza en la ría Carreras debido a las corrientes que se forman en su bocana.

Pertenece a la cuenca hidrográfica del río Guadiana y con accidentes geográficos de poca relevancia, destacando el Cabezo de Santa Brígida.

La superficie del municipio es de unos 50 km<sup>2</sup>

La superficie del T.M. ocupada por espacios naturales protegidos, Playas, Dunas y arenales (234 ha), Marismas (816 ha), Montes Públicos (100 ha) y Espacios Naturales (72 ha) suponen casi un 25% del total.

Las Marismas de Isla Cristina están incluidas como Paraje Natural en el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (Ley 2/1989) y en el Plan de Ordenación del Territorio Litoral Occidental de Huelva (POTLOH). Además está deslindada por la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente, como Dominio Público Marítimo Terrestre (D.P.M.T.), casi en su totalidad.

El Cordón Litoral, barrera de arena con plantación de pinares, es un espacio de alto valor y fragilidad, sometido también a la afección como zona de servidumbre de D.P.M.T. y a protecciones medioambientales del propio P.G.O.U de Isla Cristina de 1987, por la Ley y el Plan Forestal de Andalucía y por el POTLOH.



*Todo ello abunda en la idea de lo limitado de la superficie útil para transformaciones agrarias o para desarrollos urbanísticos.*

## **Accesibilidad y transporte**

---

La accesibilidad se resume en accesos por carretera, caminos internos y las infraestructuras portuarias.

**Las carreteras** que discurren por el término municipal de Isla Cristina son las siguientes:

- La autovía A-49 Sevilla-Portugal, que discurre por el norte del término municipal.
- La red viaria local en la actualidad está compuesta por:
  - Carretera **A-5150** de la N-431 a Isla Cristina, que incluye la travesía del núcleo urbano de Pozo del Camino, de la Barriada Industrial de Isla Cristina y el puente sobre el Río Carreras. Tiene un tránsito aforado de entre 5.000 y 10.000 vehículos por día.  
Esta vía, que es el actual acceso a Isla Cristina por el norte, pasará a ser secundaria con el nuevo Acceso Norte a Isla Cristina a promover por la Junta de Andalucía, actualmente en fase de proyecto, ejecutada solo el tramo de la A-49 a la N-431.
  - La Carretera **HU-3300** desde Pozo del Camino a La Redondela y **HU-3400** de La Redondela al cruce de Las Colinas-Las Palmeritas.
  - La Carretera desde Isla Cristina hasta Urbasur-Islantilla y el T.M. de Lepe. El tramo desde Isla Cristina, hasta el cruce de La Antilla tiene la denominación **A-5054**.
  - La carretera **HU-3400** desde La Redondela a la carretera costera A-5054.



El **Viario de articulación del espacio turístico** está compuesto por:

- Vías pecuarias
- Sendas rurales de interés turístico recreativo (y en particular la vía verde sobre la traza del antiguo FFCC)

El Viario de articulación del espacio agrícola lo componen los caminos agrícolas, planificados en el plan de regadío o no, que sirven de drenaje a la producción de la zona hasta algún elemento del viario de articulación antes descrito.

El Puerto de Isla Cristina es de competencia de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que tiene encomendada su gestión a la Empresa Pública de Puerto de Andalucía (EPPA).

-Puerto Pesquero

-Puerto Deportivo

Ambos Puertos presentan conflictos de relación con la ciudad, el pesquero por la entrada y salida de vehículos pesados a través de la vía urbana perimetral por el norte y oeste de núcleo de Isla Cristina y el deportivo por la falta de conexión con la ciudad desaprovechando las sinergias que producirían una relación puerto-ciudad bien estructurada.

Estos conflictos son fundamentalmente a los que se les pretende dar solución en el futuro Plan de Usos del Puerto de Isla Cristina, actualmente en redacción.

No existen en el término **comunicaciones ferroviarias**, estando la línea más cercana en Huelva Capital, ni **comunicaciones aérea**, los aeropuertos más cercanos son los de Faro y Sevilla.

A nivel de **comunicaciones telemáticas** cabe destacar que recientemente existe red de fibra óptica en el municipio.

### Núcleos urbanos

En el término municipal además de la ciudad de Isla Cristina, que constituye el núcleo principal, existen dos núcleos rurales, (La Redondela y Pozo del Camino), tres urbanizaciones de segunda residencia de carácter estacional, cuyo origen se remonta a los años 70, (Urbasur, en la costa, Las Palmeritas-Valle Giraldo y Las Colinas-Pinar de la Bota).



Por último, Islantilla, núcleo urbano de carácter vacacional turístico, con una estacionalidad que se pretende menos acentuada, cuyo desarrollo urbano ya completado se ha producido a partir del P.G.O.U. de 1987.

Existen además tres áreas de viviendas diseminadas en Suelo No Urbanizable, uno en la playa, junto a la Casita Azul, otro en Monterreina en el centro y otro en los Carrasquitos. Vamos a describir siquiera someramente cada uno de los núcleos de población.

### **ISLA CRISTINA:**

El núcleo urbano, junto con la Barriada Industrial de Román Pérez tiene una superficie de 196,45 ha. Está ubicado en el extremo suroeste del término, entre la ría o río Carreras y el litoral Atlántico. Está rodeada de agua por tres de sus lados, sur, oeste y norte, uniéndose por el este con tierra firme mediante un largo y estrecho istmo arenoso plantado de pino piñonero que no hace más de ochenta años se interrumpía a la altura de la antigua barra de la Tuta (aproximadamente en la curva de la carretera de La Redondela) haciendo así la ciudad honor a su denominación de Isla.

Esta condición de aislamiento impone, además de sus impagables valores de posición y paisaje, múltiples hipotecas como la limitación del espacio para crecimientos futuros, la dependencia y relación conflictiva con el Dominio Público Marítimo Terrestre y Portuario, que la envuelve, la necesidad de solucionar infraestructuras especiales y de gran coste, etc. La ciudad tiene en la actualidad dos accesos, uno por el norte a través de un puente sobre el río, tras atravesar la barriada industrial de Román Pérez y otro desde el este, paralelo a la playa y los pinares.

### **LA REDONDELA**

Tiene una superficie total de 22,47 ha. Está ubicado en el extremo más oriental o “cola” de las Marismas del río Carreras, aproximadamente a un kilómetro y medio de la costa, y es un núcleo cuya población se dedica tradicionalmente a las actividades agrícolas de forma mayoritaria.

### **POZO DEL CAMINO**

Este núcleo está situado al norte del de Isla Cristina, una vez cruzadas las marismas del río Carreras. Se encuentra a caballo entre el término de Isla Cristina y el de Ayamonte, en el que se asienta el ochenta por ciento de la población del núcleo. La superficie del núcleo en el TM de Isla Cristina es de 5,13 ha.



Funcionalmente gravita sobre el núcleo de Isla Cristina el conjunto de la población del núcleo de Pozo del Camino que se aproxima a los 2.000 habitantes, de los que poco más de 10% está censado en Isla Cristina.

El núcleo en la actualidad está en crecimiento en el Término Municipal de Ayamonte.

### **URBASUR-ISLANTILLA**

Este núcleo urbano, se sitúa en el litoral, en el extremo suroriental del término municipal. Tiene un uso residencial de vacaciones y turístico, y un doble origen.

Por su parte ISLANTILLA, es un proyecto integral turístico, a caballo entre los términos municipales de Isla Cristina y Lepe.

Ambas zonas alcanzan una superficie total de 206,78 ha. de suelo urbano, superficie que incluye 33,52 ha. del campo de golf.

Dado el carácter residencial vacacional y turístico, la población de derecho es hoy por hoy insignificante.

### **NÚCLEO DE LAS COLINAS-PINAR DE LA BOTA, LAS PALMERITAS- VALLEGIRALDO (Urb. de Ctra. La Marruza)**

Está constituido este núcleo por un conjunto de urbanizaciones colindantes entre sí, cuyo origen data de los años 70. La superficie total es de 31,72 ha. Está constituido por las Urbanizaciones de “Las Palmeritas”, “Valle Giraldo”, “Pinar de la Bota” y “Las Colinas”, situadas al norte de Islantilla apoyándose en la carretera de La Marruza (HU-3400 ).

Su ubicación es excelente, pues es una zona alta y arbolada, a la vez que bien comunicada.

### **SUELO INDUSTRIAL DE LA DEHESA**

Este es un pequeño núcleo industrial ubicado en la zona de la Dehesa, entre La Redondela y Islantilla, en proceso de desarrollo, en el que se ubica una importante industria conservera y una sociedad agraria de conservación. La superficie total es de 9,98 ha.



### **Análisis medioambiental y de las condiciones climáticas.**

Desde un punto de vista ambiental se ha realizado un pequeño diagnóstico de los aspectos ambientales relevantes para las condiciones climáticas acorde a la petición solicitada.

#### **1. Climatología.**

El clima que caracteriza esta zona es un clima Mediterráneo oceánico, el rasgo más representativo es la influencia suavizadora del océano con una marcada estacionalidad térmica y pluviométrica, donde los veranos se presentan secos y calurosos y los inviernos suaves. La temperatura media anual se sitúa en torno a los 18-19°C, con una oscilación térmica de aproximadamente 10 °C. Los inviernos son suaves, con temperaturas mínimas en torno a los 10°C y en los que prácticamente no se producen heladas. En la estación cálida, la temperatura alcanza los mayores valores en el mes de Julio, situándose en torno a los 24- 26°C. Las precipitaciones presentan un carácter irregular, con valores que oscilan entre los 400 y 500 mm. Las mayores precipitaciones se producen en los meses de noviembre, diciembre y enero, y las mínimas en julio. El número de días de lluvia al año se sitúa en torno a 75-85. Los valores de humedad relativa oscilan entre el 65 y 70% y la insolación es igual o superior a las 3.000 horas. Los vientos predominantes son del sector suroeste, alcanzando velocidades medias entre los 5 y 30 Km/h. A estos vientos se añaden las brisas marinas del Atlántico que suavizan las temperaturas extremas de los meses fríos y cálidos.

#### **2.- Las zonas verdes y espacios naturales del ámbito.**

Se relacionan a continuación los parques urbanos que forman parte del Sistema General de espacios libres. También existen espacios naturales ubicados en el término municipal distribuidos en distintas zonas.

**2.1 Las zonas verdes,** son espacios urbanos cuyo suelo ya está obtenido y sus instalaciones ejecutadas. Existen varios tipos como parques urbanos, plazas con arbolados, avenidas y calles que son gestionados por los Servicios de Jardinería del Ayuntamiento de Isla Cristina. El resumen de lo anterior se refleja en el cuadro siguiente, en el que se expresa la situación actual.



Parques y Jardines

del Núcleo de Isla Cristina



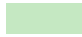



Paseo de las  
Palmeras

<i>ZONAS VERDES</i>	<i>SUPERFICIES EN M<sup>2</sup></i>
<i>Parque Central</i>	46.200
<i>Plaza de Islantilla</i>	6.200
<i>Plaza de las Marismas</i>	5.590
<i>Paseo de la Almadraba</i>	5.325
<i>Jardines de Andalucía</i>	2.925
<i>Jardín situado entre calle Arco y Ancla</i>	2.900
<i>Avenida de Blas Infante</i>	8.500
<i>Paseo el Cantil</i>	3.840
<i>Plaza Polideportivo Municipal</i>	2.500
<i>Paseo de las Palmeras</i>	2.350
<i>Calle Andalucía</i>	1.875
<i>Plaza Mataró</i>	1.800
<i>Plaza de la Flores</i>	1.325
<i>Jardines del faro</i>	875
<i>Plaza Blas Infante</i>	575
<i>Parque junto a Protección Civil</i>	450
<b>Total</b>	<b>93.230</b>

**2.2. Los espacios naturales**, son espacios públicos de diversa morfología como las marismas, montes públicos, vías pecuarias, vía verde, senderos litoral, arenales y playas costeras, ubicados en el término de que tienen competencias las distintas Consejerías de la Junta de Andalucía y el Gobierno Central.



-  *Parque Litoral*
-  *Playas y cordón Dunar*
-  *Marisma*
-  *Ría Carreras y mar Atlántico*

- **El Paraje Natural “Marismas de Isla Cristina”**, por la que se declara en la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el inventario de espacios naturales protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección, con una superficie aproximada: 2.145 hectáreas en los términos municipales: Isla Cristina y Ayamonte. Esta ubicada en la parte norte y este de Isla Cristina con una extensión perteneciente al termino de aproximada 744 ha. El espacio denominado “Marismas de Isla Cristina” (ES6150005) forma parte de la Red Natura 2000, al estar declarado como Zona de Especial Protección de Aves (ZEPA) desde el año 2002 y propuesto como Lugar de Interés Comunitario (LIC) desde 1997. Se puede distinguir entre las zonas alteradas por el hombre y otras mejor conservadas. Las marismas transformadas han sido objeto del desarrollo de actuaciones de acuicultura marina distribuidas en estanques y piscinas, aunque se mantienen los caños y esteros originales de la misma.
- **El monte público** del Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Huelva, denominado “Dunas de Isla Cristina” (HU-10016-JA). Se trata del pinar litoral situado entre la marisma y la costa, al este de Isla Cristina, y cuya superficie abarca unas 171 Ha. Fue deslindado mediante la Orden de 10 de octubre de 2008, por la que se aprueba el deslinde del monte público “Dunas de Isla Cristina”, Código de la Junta de Andalucía HU- 10016-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sito en el término municipal de Isla Cristina, provincia de Huelva.

- **Las playas de Isla Cristina**, se caracteriza por un relieve muy llano, vegetación y fauna casi inexistente y unos límites bien marcados, el de costa y el de dunas. Está ubicada al sur del pinar, el componente agua hace modificable este paisaje en el tiempo por las interfases mareales. Ocupa una superficie de 149,98 ha. La línea de costa está compuesta *por las siguientes playas, que van desde el núcleo de Isla Cristina hasta La Antilla: Punta del Caimán o Isla de la Gaviota, Playa de El Cantil, Parque Litoral, Caminito de Santana, Central, Del Hoyo, Casita Azul, Cruce de la Redondela, Urbasur e Islantilla.*

*Playas, cordón dunar y monte público*



- **Vías pecuarias**, Para las vías pecuarias resulta de aplicación la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías pecuarias, a nivel estatal, así como el Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Existen en el termino siete vías pecuarias; Camino de Valdejudíos, Pozo del Camino de Lepe, Camino de los Huertos, La Redondela, Camino de la Playa, Arroyo del Prado, Camino de Isla Cristina.
- **Vías verdes**. Es un camino perimetral continuo a lo largo de la periferia de las marismas de Isla Cristina, lo que permitirá el acceso de los visitantes a dicho entorno a pie o en bicicleta estando conectado con las diversas vías de comunicación del entorno, ya sean carreteras, como vías pecuarias y vías verdes, lo que posibilita el acceso desde múltiples puntos del entorno circundante a la marisma.

- **Sendero litoral.** Es un camino perimetral discontinuo a lo largo de la periferia de las playas de Isla Cristina, lo que permitirá el acceso de los visitantes a dicho entorno a pie o en bicicleta estando conectado con las diversas vías de comunicación del entorno, ya sean carreteras, como calles de la ciudad lo que posibilita el acceso desde múltiples puntos *del entorno circundante a la playa*.

### **3. Las zonas sujetas a degradación ambiental.**

Existen dos zonas de degradación ambiental, una ha sido un antiguo vertedero clausurado de residuos municipales y la otra una planta de tratamiento de escombros y demolición actualmente clausurada.

También en los espacios naturales existen asentamiento como chabolas y cuadras con animales, además de vertidos descontrolados entrono a límite del suelo urbano. En la parte sur de la marisma y la Avenida Ría Carreras existe unas cuadras con varios tipos de animales. En el monte público frente a la gasolinera existen chabolas para guardar pertrechos de embarcaciones menores y detrás de los cementerios el nuevo y el viejo existen cerramiento con animales como caballos y cabras.

### **4. Contaminación Atmosférica.**

En el término de Isla Cristina no existen industrias contaminantes ni generadoras de Estudios de Impactos Ambientales. Así pues, podemos considerar el impacto sobre la atmósfera de baja intensidad, puntual y de carácter temporal y reversible, caracterizándose como compatible.

### **5. Emisiones a la Atmósfera.**

Los impactos sobre el medio atmosférico son prácticamente inexistentes. En las bolsas de aparcamiento y su entorno, los impactos sobre la atmósfera vienen determinados por las emisiones producidas por el tráfico de vehículos, aunque tan sólo ceñido a los momentos de afluencia de visitantes, por lo que la emisión de ruidos, gases y partículas derivados de su tráfico es baja. Puntualmente en el puerto pesquero por actividades de transporte y movimiento de flota. En el municipio no existen instalaciones que se encuentran afectadas por la ley 34/2007, de 15 de noviembre, de la Calidad del aire y Protección a la Atmósfera, y por el Real Decreto 100/201, de 28 de enero, por el que se actualiza el Catalogo de Actividades Potencialmente Contaminadoras de la Atmósfera y se establecen las disposiciones básicas para su aplicación por la Ley 7/ 2007, de 9 de julio. Ley de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y por el Decreto 239/ 2011, de 12 de junio, por el que se regula la calidad del medio ambiente atmosférico y se crea el Registro de Sistemas de Evaluación de la Calidad del Aire en Andalucía.

## Análisis económico

Isla Cristina como municipio costero ha vivido históricamente del sector pesquero y sus industrias de transformación de productos pesqueros, sus orígenes se remontan a 1755 tras el terremoto de Lisboa que se crea una colonia pesquera por catalanes y valencianos y que creció hasta obtener su propio Ayuntamiento en 1833.

En el siglo XX Florece la almadraba de atún y a finales de los años 1920 decae al cambiar las pautas de los caladeros por su sobreexplotación. Hasta dicha caída en la producción, se llegaron a explotar casi 16.000 toneladas de pescado en un solo año, cuando 43.000 kilos de pescado desembarcaban en la lonja isleña cada día. Sube la facturación de las sardinas y se crea el Consorcio Nacional Almadrabero, con sede en Isla Cristina hasta su disolución en 1973. La pesca aún sigue al alza, exportando conservas sobre todo a Italia, aunque también a Noruega, Suecia, Francia, y a todo el Mediterráneo español, el aumento de capturas y de facturación en la lonja da lugar a la necesidad y posibilidad de renovar la flota de buques. Se compran de vapor, que sustituyen paulatinamente en esta época a la antigua flota de vela.

En los años 40, la flota de vapor queda obsoleta y se decide buscar la sardina en la costa occidental de África, creándose una flota más moderna, de motor de combustión, que se denominaría barcos de Agadir, buques que superaron las 250 TRB (toneladas de registro bruto). Hasta finales del siglo XX existieron estos buques. A finales del siglo XX la lonja de Isla Cristina se mantiene en el primer puesto en subasta de pescado fresco de Andalucía. La nuevamente renovada flota de los años 1990, con casco de poliéster, superan los mayores los mil caballos de potencia.

Actualmente la actividad principal es la pesca, favorecida por su importante puerto.

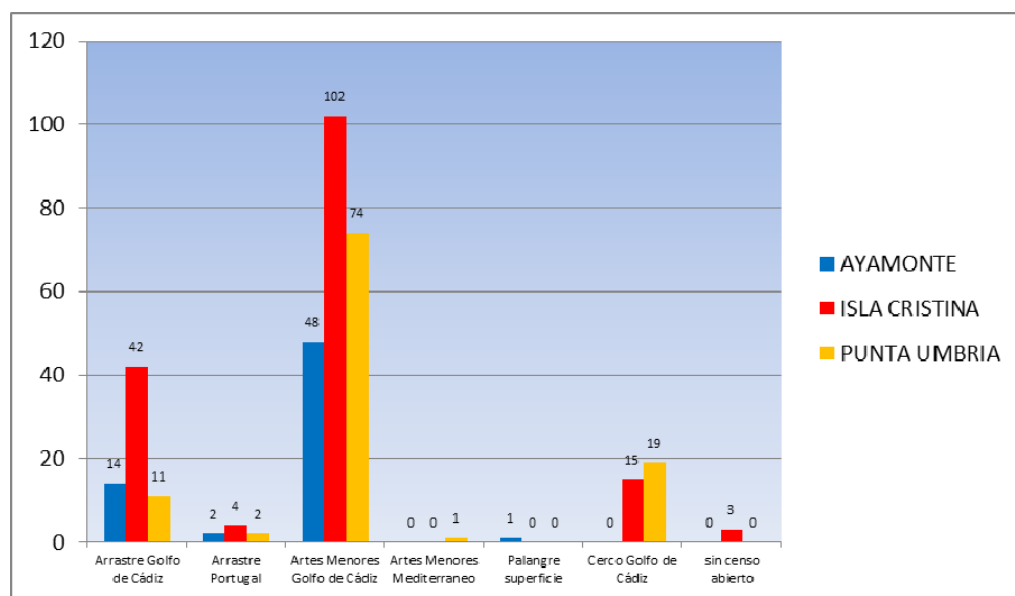
La pesca andaluza ha experimentado una crisis de capturas en los últimos años. Sin entrar en las causas que han provocado este declive, lo que si podemos comentar son los datos de la Consejería de Agricultura y Pesca, los cuales indican que desde el año 1985 hasta el 2016 el total de los productos de la pesca ha sufrido un decremento del 61,86% en su mayoría debido al decremento de la pesca fresca subastada en Andalucía. El único sector que presenta incrementos es la acuicultura, tanto en toneladas de pescado como en volumen económico del sector.

Isla Cristina, a pesar de tener un tonelaje ligeramente menor de pesca desembarcada sin embargo supera a todas las demás en cuanto al valor total del pescado vendido así como en el valor unitario de los productos. Es por esto que actualmente Isla Cristina esté considerada como el puerto pesquero más importante de Andalucía.



A nivel económico el paro registrado en el sector primario (dentro del cual se incluye las actividades pesqueras y marisqueras), es del 22,5 %, también inferior a la tasa de paro general de la Comunidad Autónoma que supera el 30 %.

Como ejemplo citar que en el último trimestre del año 2017, respecto a contratos en el sector de la Pesca y Los datos de empleos directos creados por el sector pesquero en 2017, según los datos de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, se recogen en la siguiente gráfica



La flota que se reparte entre los distintos municipios de la costa de Huelva es muy diversa destacando Isla Cristina como localidad que presenta una mayor representación de buques pesqueros.

A pesar del descenso de pesca capturada, el estado de los caladeros y las diferentes situaciones que dan lugar a la reducción del número de barcos y esfuerzo pesquero, esta población de 22.406 habitantes sigue teniendo la pesca como sector económico de vital importancia y está considerada como zona altamente dependiente de la pesca con un índice de dependencia situado en un 19,93% únicamente superado en Andalucía por el puerto almeriense de Carboneras. Posee una flota muy variada aunque predominan los barcos de arrastre, seguidos de los de artes menores, draga hidráulica y cerco.

La actividad de la sociedad ha sido de marcado carácter marítimo, si bien parte de ésta desde mediados del siglo XX también tiene una importante actividad turística, es sobre todo a partir de los años 70 cuando resurge la actividad

turística en la zona, afianzándose a partir de los años 90 con la creación de un nuevo entorno urbano-turístico denominado Islantilla y el crecimiento turístico y comercial en el propio núcleo poblacional de Isla Cristina, la Redondela y Urbasur, y la explotación del entorno natural del resto de sus playas “El Cantil”, “Punta Caimán”, “Santana”, “Central”, “Del Hoyo”, “Casita Azul”. En la actualidad se cuenta con un total de 8 hoteles y 2303 plazas hoteleras, aunque sigue siendo el turismo residencial el más numeroso en la zona, con una marcada estacionalidad en el segundo y sobre todo el 3º trimestre del año.

Debido al desarrollo urbano-turístico de la zona de Islantilla, el sector de la construcción vivió durante dos décadas (años 90 y 00) un incremento cualitativamente importante, absorbiendo mucha mano de obra procedente del sector pesquero, disminuyendo considerablemente a partir del 2008 coincidiendo con la crisis económica a nivel nacional.

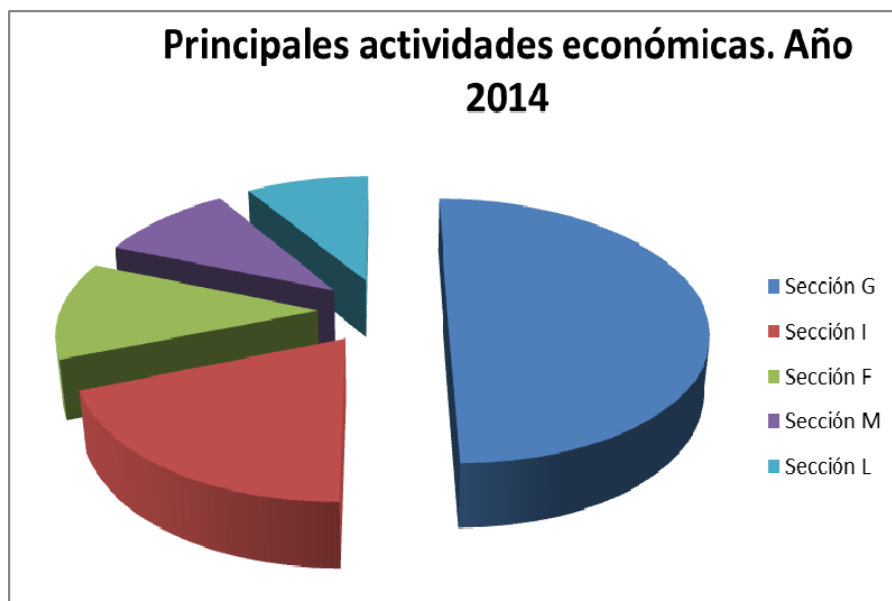
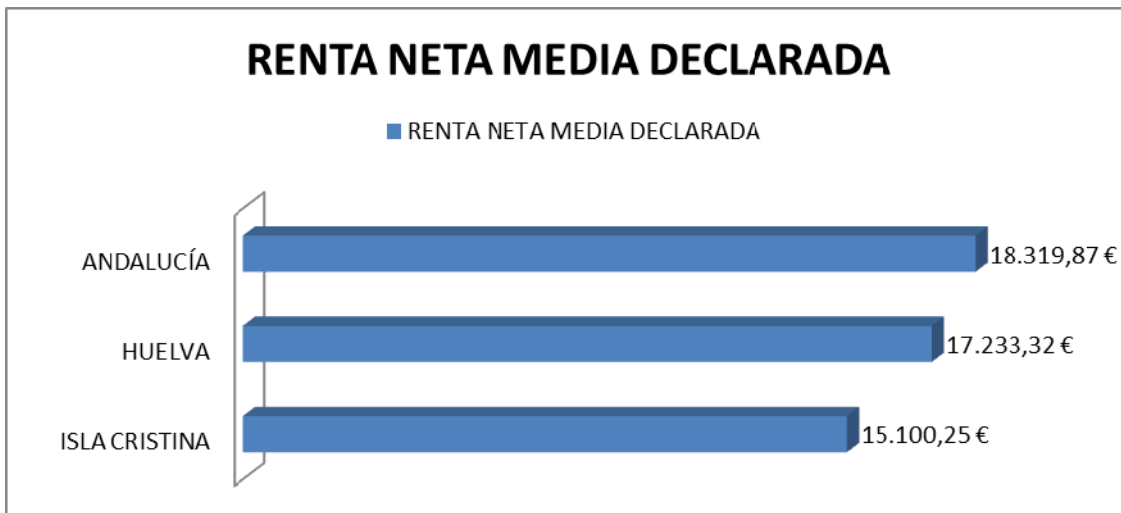
A finales del siglo XX y principios del XXI cobra relevancia el sector agrícola desarrollándose sobre todo por el crecimiento en las plantaciones de cítricos y fresas en el entorno de otro de sus núcleos poblacionales como es la Redondela, éste sector que durante el tiempo de expansión de la construcción y el aumento del sector servicios relacionado principalmente con el turismo y el comercio acogió a la mano de obra inmigrante en creciente aumento, es a partir de la crisis de 2008 cuando comienza a recibir nuevamente a la población nativa, la que se incorpora de manera paulatina al sector agrícola y al pesquero.

La actividad agrícola es importante en la zona, con un total de 311 hectáreas cultivadas de herbáceos en el año 2013 de las cuales 265 son en regadío y su principal cultivo la Fresa y Fresón, de cultivos leñosos son un total de 1293 hectáreas cultivadas, un 25% de la superficie del término municipal, con 695 hectáreas de regadío y su principal cultivo el naranjo.

Son éstos tres sectores de actividad pesca, servicios (turismo y comercio) y agricultura, los que en la actualidad marcan la actividad económica de Isla Cristina como municipio, y los que absorben su fuerza de trabajo.



**DATOS ESTADÍSTICOS ESTRUCTURA ECONÓMICA:**



*Instituto de estadística y cartografía. SIMA*

*Se considera la principal actividad económica, entendiéndose ésta como aquella para la que hay un mayor número de establecimientos.*

*Leyenda:*

*SECCIÓN G: Comercio al por mayor y al por menor*

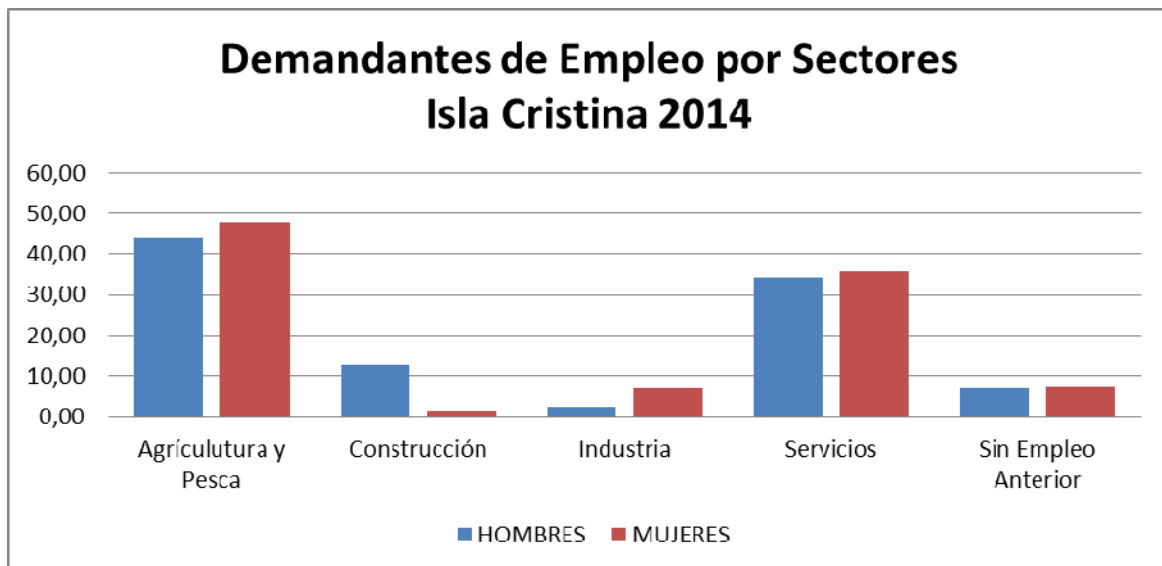
SECCIÓN I: Hostelería

SECCIÓN F: Construcción

SECCIÓN M: Actividades profesionales, científicas y técnicas

SECCIÓN L: Actividades Inmobiliarias

El gráfico nos muestra que las principales actividades económicas de la localidad son el Comercio al por mayor y menor y la Hostelería.

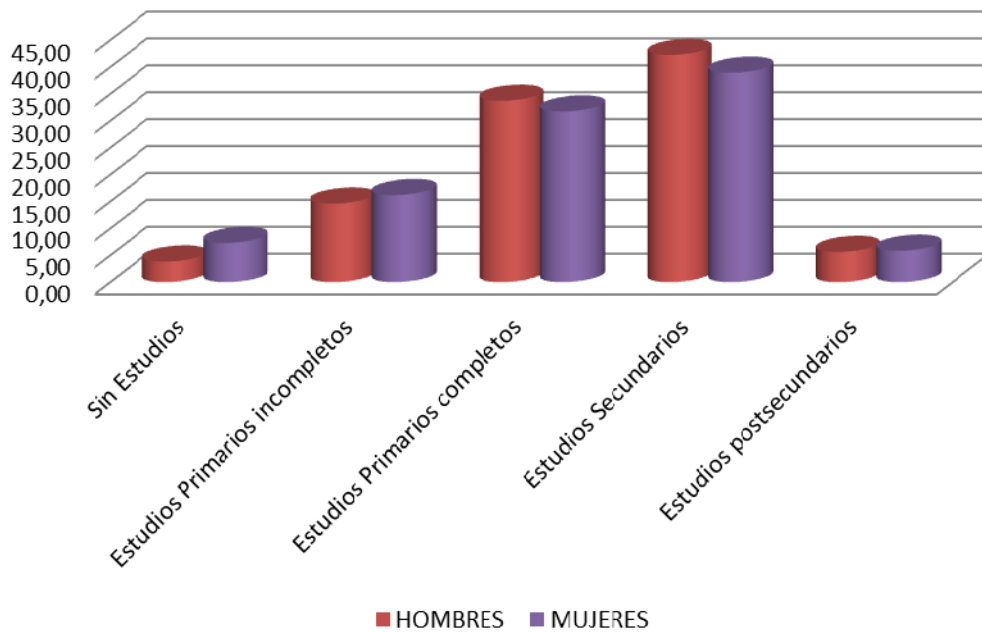


Fuente: ARGOS Junta de Andalucía

Ya que no contamos con los datos de población activa en Isla Cristina, nos hemos centrado en la demanda de empleo por sectores de actividad económica, reflejándose una mayor demanda en los sectores de agricultura y pesca que en el sector servicios, aunque en la actualidad son éstos tres sectores los que recogen el grueso de mano de obra del municipio.

El mayor número de contratos se formalizan en el 3º trimestre del año, coincidiendo en ello el comienzo de la campaña agrícola y del periodo estival a nivel turístico.

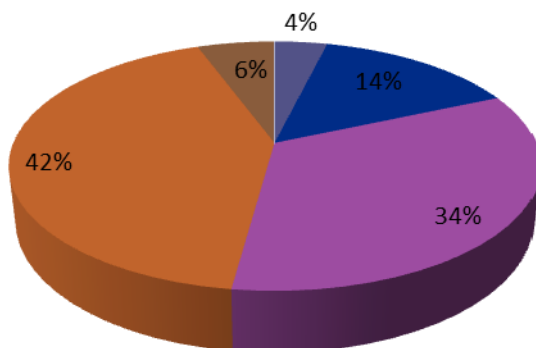
## NIVEL DE INSTRUCCIÓN POBLACIÓN ISLA CRISTINA



Fuente: ARGOS Junta de Andalucía. 2010

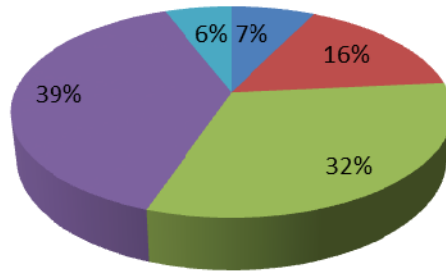
## HOMBRES

- Sin Estudios
- Estudios Primarios incompletos
- Estudios Primarios completos
- Estudios Secundarios
- Estudios postsecundarios

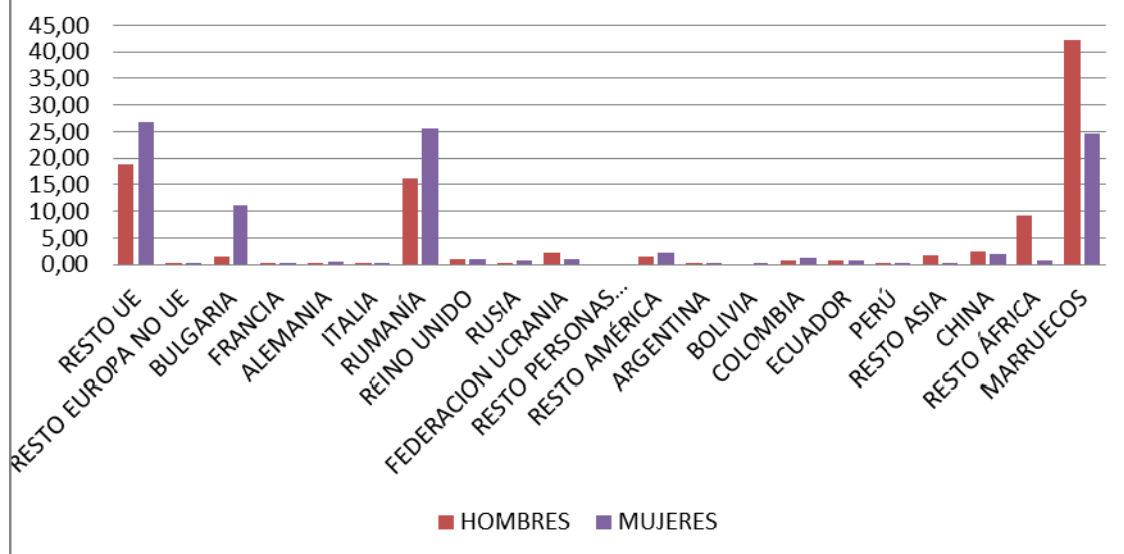


## MUJERES

- Sin Estudios
- Estudios Primarios incompletos
- Estudios Primarios completos
- Estudios Secundarios
- Estudios postsecundarios



## Procedencia población inmigrante Isla Cristina



Fuente: ARGOS Junta de Andalucía

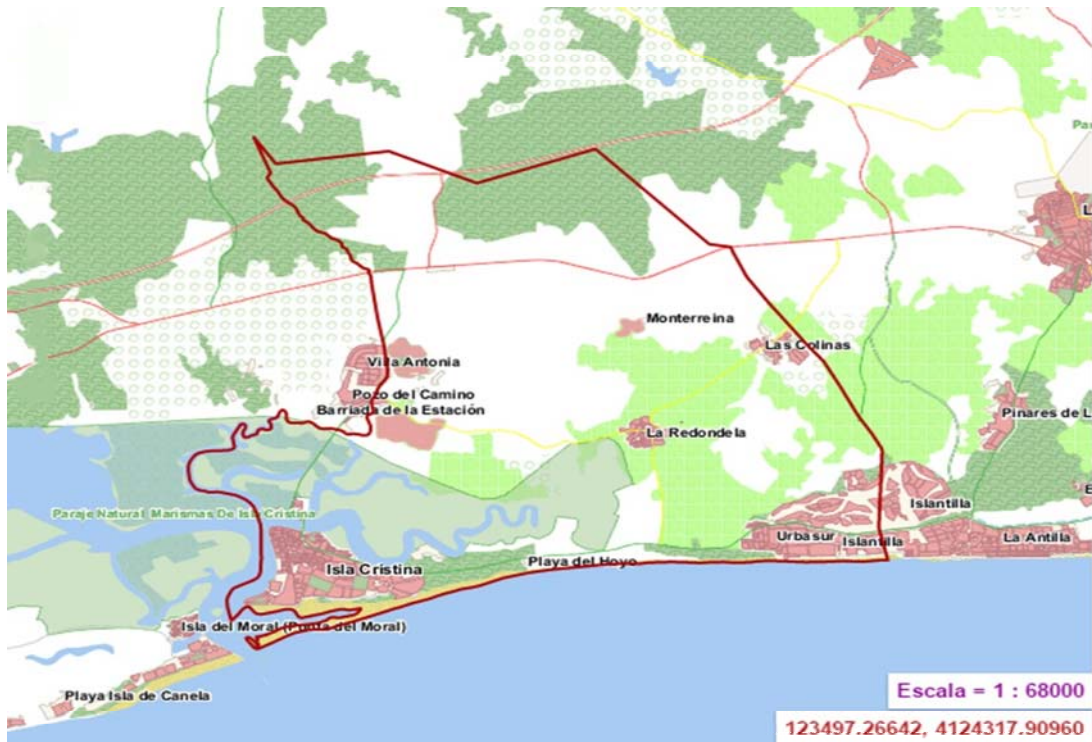
Como se observa la población emigrante afincada en el municipio de Isla Cristina procede en su gran mayoría de Marruecos, Rumanía y el resto de la UE (principalmente de Polonia), seguida en segunda instancia por Bulgaria y el resto de África.

### Análisis demográfico

En 2006 Isla Cristina es uno de los 4 municipios de Huelva que superaba los 20.000 habitantes.

Población de Isla Cristina									
1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
18070	18236	18435	18770	19027	19227	19875	20323	20540	20982
Población de Isla Cristina									
2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016		
21324	21719	21903	21958	21443	21346	22229	22406		

El término municipal cuenta con una superficie de 50,82 Km<sup>2</sup>, una densidad de población de 437,40 habitantes/Km<sup>2</sup> de una población total según el padrón municipal a fecha actual de **22.406** personas dispersas en 7 núcleos poblacionales, Las Colinas, Isla Cristina, Islantilla (parcialmente compartido con Lepe), Las Palmeritas, Pozo del Camino (parcialmente, compartido con Ayamonte), La Redondela y Urbasur. Tras el desarrollo del PGOU de 1987, el núcleo de Punta del Caimán quedó unido físicamente al de Isla Cristina.

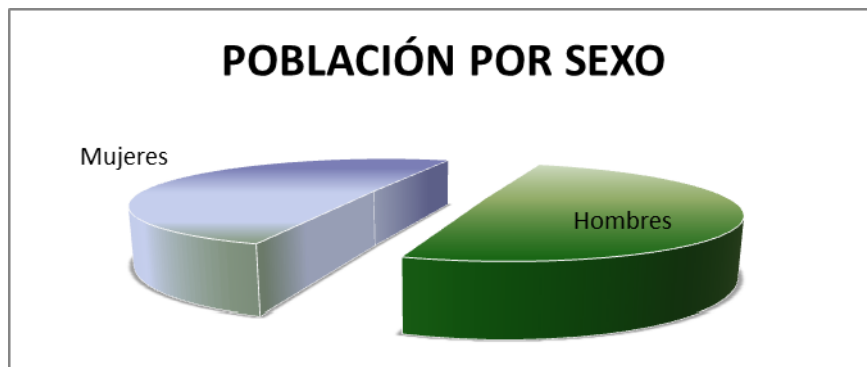


Núcleo	Población		
	Total	Hombres	Mujeres
<u>ISLA CRISTINA</u>	19.045	9.476	9.569
<u>POZO DEL CAMINO</u>	181	97	84
<u>REDONDELA (LA)</u>	1.359	674	685
<u>COLINAS (LAS)</u>	62	32	30
<u>ISLANTILLA</u>	621	357	264
<u>PALMERITAS (LAS)</u>	66	29	37
<u>URBASUR</u>	174	101	73
Población en diseminados	721	254	467
<b>POBLACIÓN TOTAL</b>	<b>22.229</b>	<b>11.020</b>	<b>11.209</b>

Tabla distribución población según padrón municipal. Ayuntamiento de Isla Cristina

**DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL POR SEXO:**

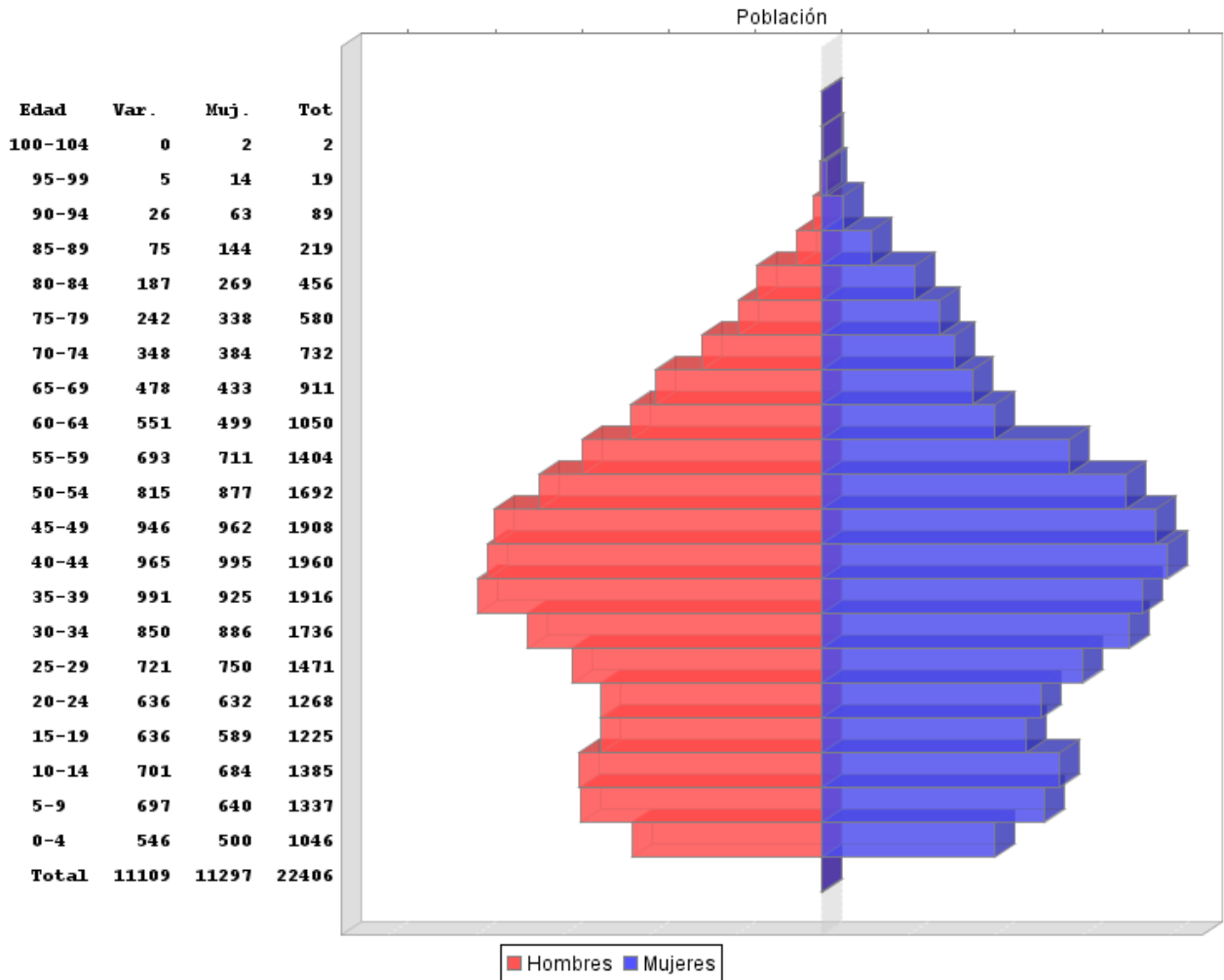
La distribución de los habitantes por género presenta una población equilibrada, con un total de 11.020 hombres y 11.209 mujeres.



**POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO:**

**Pirámide de Población a 16/11/2016**

Desde Distrito: 1, Sección: 1 Hasta Distrito: 4, Sección: 5



*Fuente: Padrón Municipal Ayto. Isla Cristina*

**Análisis social**

**Análisis social: descripción del municipio de Isla Cristina.**

Isla Cristina es un municipio costero de la zona occidental de la provincia de Huelva con una población de 22.406 habitantes (10.020 hombres y 10.209 mujeres), posee unas características específicas respecto de otras regiones



del territorio provincial (pueblo pesquero y turístico) y a ello se le suma su situación geográfica estratégica fronteriza con Portugal y Marruecos, que la sitúa como puerta directa de entrada de la población extranjera hacia Europa, siendo una de las zonas más receptoras de la diversidad cultural en la provincia.

Desde 2009 aproximadamente hasta la actualidad, a pesar de la crisis y descenso de personas inmigrantes en España, Isla Cristina sigue siendo un reclamo para el sector inmigrante, concretamente existe un 12,43% de personas inmigrantes de los 22.406 habitantes según los datos estadísticos del Padrón a fecha actual.

Existe una presencia significativa de personas inmigrantes con un total 59 nacionalidades en el municipio, destacando mayoritariamente las procedentes de Marruecos, Senegal y Comunitarios (sobre todo Rumanía y Polonia).

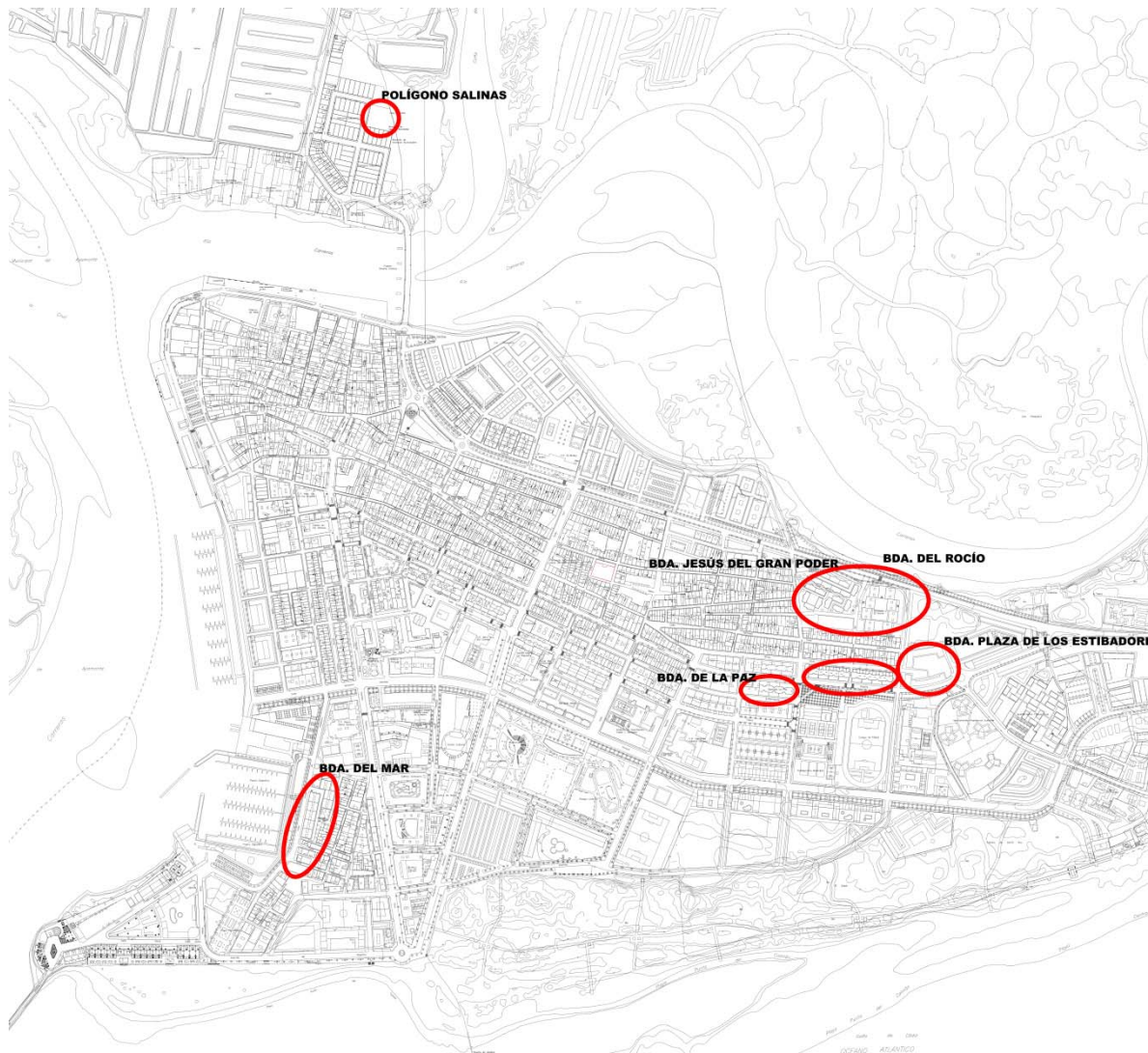
### ***Descripción de las zonas delimitadas de necesidades de transformación e intervención social del municipio***

#### ***Barriadas periféricas***

La zona delimitada como zonas de necesidades de transformación e intervención social, la conforman un grupo de barriadas situadas en la periferia de nuestra localidad: **Bda. de la Paz, Bda. del Rocío y Bda Jesús Gran Poder, Bda. Plaza Estibadores, Bda. Del Mar y Polígono las Salinas**. Barriadas caracterizadas principalmente por grande construcciones de bloques de pisos, en su mayoría Viviendas de Protección Oficial Promoción Pública, algunos, con más de veinticinco/treinta años de antigüedad, con lo cual se puede apreciar un deterioro general en relación a infraestructura y espacios que las delimitan: viviendas en condiciones de habitabilidad muy deficitarias, con barreras arquitectónicas insalvables ( viviendas con varias plantas de pisos sin ascensor), algunos bloques de difícil accesibilidad, espacios muy reducidos o cerrados, escasa ventilación, etc...

En relación a equipamientos y mobiliarios urbano, el deterioro es muy generalizado, carencia de zonas verdes y de espacios para actividades (deportivas, culturales, sociales, recreativas,...) escasos servicios públicos y privados, zonas de urgente necesidad de adecuar y mejorar sus espacios, hacerlas más accesibles y suprimir y/o eliminar las barreras arquitectónicas existentes.

Zonas de frecuentes vandalismos que hacen también muy necesaria la seguridad en las calles.



En relación a las características generales de la población, podemos decir que el denominador común se define por una población con muy escasos recursos económicos y marginación social, muy baja cualificación, problemas de consumos de drogas y otras adicciones (ludopatía), iniciación en el consumo de alcohol y otras drogas por parte de la población más joven, familias monoparentales (mujeres con dos o tres hijos, con muy baja formación, escasa protección familiar y con escasa redes de apoyo) , elevado índice de desempleo, más de 4500 demandantes de empleo (Fuente: Argos); en su mayoría la población adulta se caracteriza por la realización de trabajos temporales, el 98 % (Fuente: Argos), contratos agrícolas (mujeres y hombres), o bien trabajos como el marisqueo por parte de los hombres y el servicio doméstico no formal las mujeres.

Entre las dificultades para encontrar un empleo se destaca: la muy baja cualificación profesional, analfabetismo, cargas familiares, problemas de salud,... por lo que el mantenimiento de un empleo se hace muy difícil en todos los sectores, incluido los más jóvenes.

Los principales colectivos en exclusión o riesgo social son: mujeres, familias monoparentales, jóvenes con inicios en consumo de drogas y otras adicciones, adultos drogodependientes, parados de larga duración, discapacitados, mayores e inmigrantes. En el sector familia, nos encontramos con un gran número de unidades familiares con problemas de desestructuración (madres solteras con cargas familiares, parejas con uno o ambos miembros con problemas graves de toxicomanías y otras adicciones, familias monoparentales y/o familias reconstituidas).

Las familias en general presentan graves problemas a nivel de atención de los miembros menores, discapacitados y personas mayores, debido principalmente a la carencia de habilidades en temas tan básicos como son la : educación, alimentación, salud e higiene, ... con lo cual nos encontramos con menores, principalmente en la franja de edad comprendida entre los 8 a 12 años que presentan grave retraso escolar con el consiguiente fracaso escolar y el abandono de sus estudios a muy temprana edad, entre los 13 y 15 años, convirtiéndose esto en un factor de riesgo de exclusión al ser un sector de población especialmente vulnerable.

Estos grupos de población se han visto mucho más afectados por la crisis actual, y han entrado en una situación de grave riesgo y/o exclusión social y marginalidad que requieren de una intervención integral para sufragar la situación y recuperar la normalidad.

### **Población inmigrante**

En lo relativo al sector inmigrante existente y los que siguen llegando a esta localidad como reclamo de su sector agrícola y pesquero, necesitan, al igual que nuestros vecinos, de un proceso de integración y acogida hasta su inserción social.

La población inmigrante es un colectivo en situación de riesgo y exclusión social (precariedad laboral, regularización de la situación administrativa de residencia legal, dificultades económicas, muy baja cualificación profesional,.....) y que además se caracterizan por verse inmersos en una situación de desventaja social generalizada: desconocimiento de la lengua lo que dificulta más su integración social.

En general podemos destacar como factores de riesgo y exclusión social de la población a intervenir:

- *Escasa participación de la familia en el proceso de aprendizaje de sus hijos*



- *Abandono de los estudios por parte de las niñas para atender la casa y hermanos más pequeños.*
- *Bajo nivel de instrucción de la población activa*
- *Incorporación de los jóvenes al mercado de trabajo (16 –18 años) en puestos no cualificados*
- *Consumo de drogas y otras adiciones*
- *Iniciación de los jóvenes en actos vandálicos y delictivos*
- *Descenso de la actividad laboral en edades intermedias motivadas por la baja cualificación, eventualidad y temporalidad de los trabajos....*

Otro dato importante a destacar en este análisis es el aumento de la feminización de la inmigración, la exclusión social y la marginación por su doble discriminación, mujer y pertenecer a este sector de población.

### **Discriminación de la mujer**

Cada vez más, nos encontramos con mujeres que son constituyentes de familias monoparentales con sobrecargas, que sufren inestabilidad física y/o emocional, dependencia afectiva y económica.

Mujeres cronificadas en el tiempo que arrastran el problema de varias generaciones (embarazos no deseados, madres muy jóvenes, maltrato y violencia, prostitución, toxicomanías, ...), a las cuales estas características o perfiles les hace mucho más vulnerables por su condición de mujer y tener otras necesidades.

Situación que se traslada al sector inmigrante “feminización de la Inmigración” debido a la llegada de nuevas mujeres que se trasladan de sus países para las campañas agrícolas y deciden quedarse a lo largo del año alternando varias campañas agrícolas (fresas, naranjas, arándanos,...) y con posterioridad reagrupan a sus familiares.

Por lo que se hace muy necesario potenciar en mayor profundidad el enfoque integrado de género en todos los programas/planes de desarrollo que planteemos.

### Cultura

Isla Cristina posee dos centros culturales:

- Un **centro cultural polivalente**, llamado Juan Bautista Rubio Zamorano, donde se incluyen instalaciones como el **Teatro Horacio Noguera** que tiene una buena oferta cultural durante todo el año y es el espacio escénico de mayor aforo de la provincia, aula para mayores, galerías de exposiciones y las oficinas de cultura, en total son 2.615 m<sup>2</sup>, con capacidad para 572 espectadores en su volumen principal y hasta 800 en su totalidad. **La Galería de Arte Municipal** alberga, en el centro cultural, presenta exposiciones temporales de fotografía y escultura durante todo el año.
- Desde noviembre de 2009 se adapta un local municipal como **centro cultural**, más pequeño, el Rafael López Ortega, con los talleres de teatro, auditorio para ensayos música y salas de baile tanto clásico como flamenco.

**La Iglesia de Los Dolores**, durante todo el año pero sobre todo en octubre (Festival Coral del Atlántico) se celebran conciertos corales.

### Sanidad

Isla Cristina se encuadra en el distrito sanitario de la Costa Occidental de Huelva, con área compartida con Lepe. Posee un **centro de salud** y se encuentra en construcción el hospital de alta resolución de la Costa, situado junto a la autopista A-49, a unos 7 km del casco urbano de la ciudad, con 13.421 m<sup>2</sup> que dará servicio a toda la Costa Occidental.

**Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC)**, en calle Emiliano Cabot.

### Servicios sociales

En el año 2007 fueron transferidas las competencias en materia de **Servicios Sociales Comunitarios** al Ayuntamiento de Isla Cristina, con sede central en la zona central de Avda. España. Los servicios sociales que se ofrecen en la localidad incluyen actividades dirigidas al conjunto de la población en general como cursos de formación, jornadas, seminarios, actividades de ocio y tiempo libre, talleres, etc donde queda garantizada la participación de los sectores de población que presentan mayor dificultad social: Mujeres, Personas Mayores,

Menores, Minusválidos, Inmigrantes, etc... Se integran ayudas del ámbito local y provincial, de la Comunidad Autónoma y de entidades privadas benéficas, tales como Cáritas (en la barriada Punta del Caimán), Cruz Roja y otras.

Los servicios sociales, pertenecientes a la delegación de Igualdad y Bienestar Social del Ayuntamiento tienen transferidas las competencias para atender las necesidades más cercanas de la población local en las áreas de infancia y adolescencia, mayores, discapacitados, familia, personas dependientes, drogodependientes e inmigrantes. Están divididos en las secciones "SIVOA", "SECORE", "ETF", "Centro de información de la mujer", "Programa de voluntariado social", "Programa municipal de prevención Isla Cristina ante las drogas", "Prestaciones sociales", "Servicio de ayuda a domicilio", "Servicio de atención y estimulación al discapacitado" y "Oficina de atención al temporero y acogida al inmigrante".

## Deporte

El Deporte es otra de las bases de la ciudad, con importantes escuelas deportivas, todo ello propiciado por unas amplias instalaciones. Estas instalaciones deportivas se concentran mayoritariamente en la **ciudad deportiva**, con buena localización, centrada en el núcleo. Asimismo, varios colegios de Isla Cristina son usados para campeonatos provinciales de balonmano y fútbol sala.

Para la práctica de **deportes náuticos** existe un puerto deportivo que posee más de 200 amarres con zona de varadero. En algunos puntos de las playas se puede disfrutar de embarcaciones deportivas en alquiler durante los meses de verano. También Windsurf en la playa de la Gola la hacen especialmente adecuada para la práctica y aprendizaje de este deporte.

## Entidades deportivas

Entre las entidades deportivas que están federadas destacan:

### Fútbol

Cuenta con un campo de fútbol reglamentario, encuadrado dentro de la ciudad deportiva, con pistas de atletismo y césped natural, graderío telescópico y zona de vestuarios independiente para el equipo visitante. Tiene capacidad para 5.000 espectadores.

### Silvestrismo

Existe un club de silvestrismo, modalidad de caza menor en que se realizan competiciones entre aves cantoras de pequeño porte que organiza el Campeonato de España de Silvestrismo.

### Club de kitesurf



Desde el 1 de abril de 2003 existe en la ciudad un club para la práctica de kitesurf, para poder canalizar la práctica de este deporte y ejercer de mediador con las diferentes administraciones

### **Club de windsurf**

Está registrado con el nombre de CD Windsurfing Isla Cristina, en la Federación Andaluza de Vela.

### **Ajedrez**

El ajedrez es otro deporte que en Isla Cristina despunta por número de seguidores y posiciones conseguidas a nivel nacional. El club de ajedrez que existe es a nivel consistorial del área de deportes con varias aulas de la delegación de deportes asignadas.

### **Petanca**

En el parque Central tiene lugar un campeonato a nivel nacional de petanca durante el verano. Existe un club llamado U.D Isleña.

Además el municipio cuenta con **Club de Natación, Club de Baloncesto, Club de Hockey, Club de Gimnasia Rítmica, Club de Vóley y Club de Atletismo.**

## **Instalaciones deportivas**

Como ya hemos apuntado, aunque son abundantes, las instalaciones deportivas del municipio tienen algunas más de 25 años sin haberse efectuado ningún tipo de reforma importante, y que en algunos casos encontramos instalaciones en estado casi inutilizable.

La ciudad deportiva está entre las calles España, Semanario La Higuera, Lepanto y la avenida Parque. Las instalaciones con que cuenta son:

- **Edificio principal**, con pista central polideportiva 44 x 28 m, 3 pistas de pádel, 4 pistas de tenis, 1 sala cubierta, 4 vestuarios, oficina de control. Se pueden practicar los siguientes deportes: fútbol-sala, baloncesto, voleibol, balonmano, hockey sala, tenis, pádel, aeróbic, baile, yoga, tai chi, tiro olímpico.
- **Pabellón de deportes** que cuenta con una sala principal polideportiva 48 x 30 (puede dividir en tres campos independientes a través de unas cortinas), sala multiusos de 360 m<sup>2</sup>, sala musculación, sala de reuniones, 6 vestuarios de equipos, 2 vestuarios colectivos, 2 vestuarios técnicos, gradas telescópicas ampliables según necesidad, 2 almacenes material deportivo. Los deportes que se pueden practicar en ella: fútbol-sala, baloncesto, voleibol, balonmano, hockey sala, bádminton, aeróbic, yoga, tai chi, musculación, artes marciales, gimnasia.



- **Estadio municipal** – Campo de césped natural con pista de atletismo de tartán de 8 calles. Posee asimismo graderío y vestuarios para los equipos anfitrión y visitante. Está pensado para practicar atletismo y fútbol.

Además de este complejo existen otros **dos campos de fútbol** en la ciudad de Isla Cristina, uno de césped artificial en el complejo deportivo **Emilio de los Santos**, de 100x47 metros y otro más pequeño de albero, **en la Punta** y de 90x40 metros, en malas condiciones de conservación (en proceso de arreglarlo a través de subvención).

Existe un pabellón deportivo- espacio multifuncional denominado **El Batel**, muy cercano a la ciudad deportiva.

En **Urbasur** existe otro centro deportivo con instalaciones de tenis, pádel y campo de albero, **Pozo del Camino y La Redondela** cuentan con otros centros deportivos provistos de vestuarios, pistas de tenis y pádel.

## Seguridad Ciudadana

Destacamos lo edificios siguientes:

- **Cuartel de la Guardia Civil** con pabellones residenciales, edificio de los años 70, situado en calle Baja. Perteneciente al Estado.
- **Capitanía Marítima**, en plaza de la Almadraba. Perteneciente al Estado.
- **Protección civil**, al final de Avda. Federico Silva Muñoz.
- **Policía local**, edificio en el centro de Isla Cristina, al principio de la Avda. España, poco adaptado a las necesidades del servicio.

## Medio Ambiente

**Espacio Casita Azul:** Reciente rehabilitación de una antigua casa forestal en el seno del monte público se sitúa este centro de interpretación del entorno natural del Parque Litoral – Cordón Dunar – Playas.

Hay puntos de **observación de aves** junto a las marismas y un mirador a las salinas encuadrados en el Paraje Natural Marismas de Isla Cristina.



Esta localidad de la provincia de Huelva reúne unas características sociales y culturales que justificaron, durante el curso 2003-2004, la petición de que esta zona fuese considerada zona de atención educativa preferente, condición que adquirió y que permitió poner en funcionamiento un plan de enseñanza compensatoria que ha favorecido la atención del alumnado con Necesidades Educativas Específicas (Decreto 163/2003 de 17 de junio) que habitan en esta zona: inmigrantes, desfavorecidos / as sociocultural y económicamente y con retraso escolar. Viéndose favorecida, en este sentido, ya que en la actualidad cuenta con un gran número de recursos educativos para atender esta situación.

En esta línea se trabaja el Absentismo Escolar, la Educación en Valores, la Resolución Pacífica de Conflictos, Escuelas de Padres/Madres y contamos también con una Comisión Municipal de Convivencia.

Las características del sector pesquero y agrícola generan una gran demanda de mano de obra no cualificada, a la que se incorporan los jóvenes abandonando precozmente el sistema educativo.

Aun así nos encontramos que este abandono precoz del Sistema Educativo que se ha venido sufriendo no se refleja en la responsabilidad educativa para con sus hijos e hijas, a lo largo del tiempo, observándose este hecho en la gran demanda de plazas escolares de educación infantil tanto de primer como de segundo ciclo (enseñanzas no obligatorias).

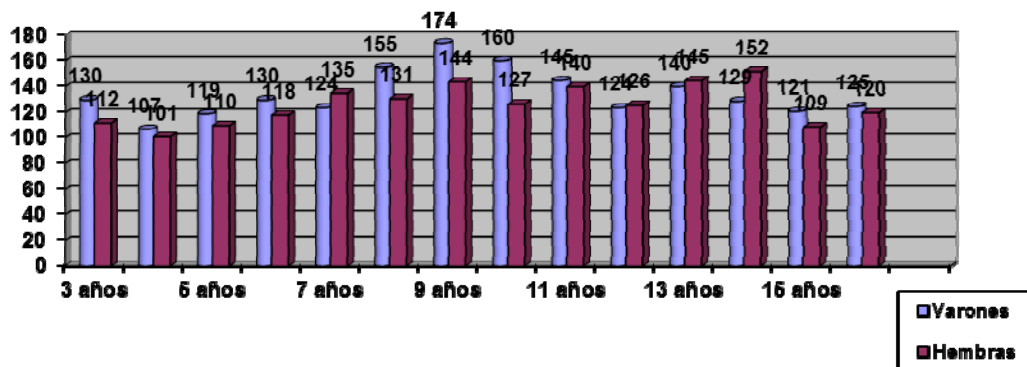
Cabe mencionar que hay demasiadas familias donde no existe una conciencia social sobre la importancia de la educación reglada tanto a nivel personal, social y laboral, así como en general, un contacto fluido de esas familias con el centro educativo. Por ello se hace necesario trabajar el absentismo, el fracaso escolar y los valores en materia de prevención, sin olvidar la importancia del trabajo con aquellas familias que requieran una intervención más específica al haberse llegado a situaciones de riesgo y exclusión social.

Teniendo en cuenta todas estas circunstancias, los centros educativos se convierten a la vez en receptores de las mismas y conductores hacia su mejora. Para atender a la población en edad escolar en Isla Cristina contamos con:

- Ocho Centros de Educación Infantil y Primaria (CEIP) , de los cuales uno de ellos, concretamente el CEIP "Pedro de Lope" de La Redondela, también alberga los dos primeros cursos de la Secundaria (1º y 2º de la ESO).

- Dos Institutos de Educación Secundaria, albergando uno de ellos, concretamente el IES "Padre José Miravent" también Bachiller, Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior y ESPA.

Tipo de centro	Nombre	Ubicación
CEIP ( <i>Centros de educación infantil y primaria</i> )	NTRA SRA DEL CARMEN	ISLA CRISTINA
	EL MOLINO	ISLA CRISTINA
	SEBASTIÁN URBANO VAZQUEZ	ISLA CRISTINA
	REINA MARIA CRISTINA	ISLA CRISTINA
	PLATERO	ISLA CRISTINA
	ANGEL PEREZ	ISLA CRISTINA
	LA HIGUERITA	POZO DEL CAMINO
	PEDRO DE LOPE	LA REDONDELA
IES ( <i>Instituto de Educación Secundaria</i> )	GALEÓN	ISLA CRISTINA
	PADRE JOSÉ MIRAVENT	ISLA CRISTINA
	PEDRO DE LOPE (1º y 2º ESO)	LA REDONDELA
Bachillerato y Ciclos Formativos	PADRE JOSÉ MIRAVENT	ISLA CRISTINA



Población en edad de escolarización obligatoria.

CENTROS	ALUMNADO
<i>CEIP (2º ciclo E.I.)</i>	
ÁNGEL PÉREZ	74
EL MOLINO	93
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	149
PLATERO	75
REINA MARÍA CRISTINA	86
SEBASTIÁN URBANO VÁZQUEZ	97
LA HIGUERITA (Pozo del Camino)	52
PEDRO DE LOPE (La Redondela)	55
<b>TOTAL ALUMNADO MATRICULADO EI(2º)</b>	<b>681</b>
<i>CEIP (Primaria)</i>	
ÁNGEL PÉREZ	158
EL MOLINO	287
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	387
PLATERO	128
REINA MARÍA CRISTINA	240
SEBASTIÁN URBANO VÁZQUEZ	268
LA HIGUERITA (Pozo del Camino)	119
PEDRO DE LOPE (La Redondela)	111
<b>TOTAL ALUMNADO MATRICULADO CEIP (Primaria)</b>	<b>1 698</b>
CENTROS	ALUMNADO
<i>IES (ESO)</i>	
GALEÓN	520
PADRE JOSÉ MIRAVENT	556
PEDRO DE LOPE	33
<b>TOTAL ALUMNADO MATRICULADO IES (ESO)</b>	<b>1 076</b>
<i>IES (Bachillerato)</i>	
PADRE JOSÉ MIRAVENT	195
<b>TOTAL ALUMNADO MATRICULADO IES (Bachillerato)</b>	<b>195</b>
<i>IES (Ciclos Formativos)</i>	
PADRE JOSÉ MIRAVENT	150
<b>TOTAL ALUMNADO MATRICULADO IES (Bachillerato)</b>	<b>150</b>

Ratio CEIP, IES a fecha 01/10/2016



De ellos cuentan con los servicios de comedor escolar todos los Centros de Primaria excepto el CEIP "Platero" y el CEIP "La Higuera", pudiéndose desplazar el alumnado del CEIP "Platero" que necesita servicio de comedor al CEIP "Ntra. Sra. del Carmen" y el alumnado del IES "Galeón" al CEIP "El Molino". Además, los CEIP "Sebastián Urbano Vázquez" y "Ntra. Sra. del Carmen", cuentan con servicio de aula matinal.

En cada uno de estos centros se desarrollan diferentes planes de actuación dentro de la oferta educativa de la Consejería de Educación atendiendo a la singularidad de cada uno: Escuela Espacio de Paz, Plan de lectura y biblioteca, Profundiza, Hábitos de Vida Saludables, etc. Estando adheridos la mayoría de ellos en el Plan PROA (Programa de Acompañamiento Escolar en Educación Primaria).

Con respecto a las instalaciones e infraestructuras de estos centros tenemos que destacar que se encuentran en condiciones deficitarias, al tratarse la mayoría de los mismos de construcciones antiguas. Si bien es cierto que el mantenimiento y adecuación de estos edificios en sus reparaciones menores se realizan habitualmente desde el Ayuntamiento de Isla Cristina, las obras mayores deben ser ejecutadas por la Delegación Provincial y la Agencia Pública Andaluza de Educación. Tales obras serían instalación de ascensores, reparación y cambio del vallado de los patios, grietas derivadas del asentamiento de la cimentación o de defecto de la construcción, entre otras.



Volviendo al ámbito educativo desde el Ayuntamiento de Isla Cristina se vienen desarrollando varias actuaciones que refuerzan y complementan la Educación que reciben los menores de Isla Cristina en sus respectivos centros educativos, estas actuaciones van encausadas a :

- Fomento del Conocimiento y Participación en las Costumbres de nuestro entorno: "El Flamenco en la Escuela" (obligatorio en el curriculum), "Certamen Escolar de Villancicos", Actividades de Navidad y Carnaval.

- Educación en Valores: Talleres dentro de las aulas de los centros educativos de educación infantil, primaria y secundaria del municipio, por parte de una trabajadora de educación, responsable de talleres, con los cuales se pretende fomentar la formación integral del alumnado en valores como respeto, democracia, saber escuchar, convivencia pacífica, tolerancia, resolución pacífica de conflictos, etc. En este ámbito trabajamos también la mediación entre iguales, haciendo participe al propio alumnado en la resolución del conflicto.

También desarrollamos un Certamen de Cuentos Interculturales , donde el objetivo principal del certamen es la reflexión del alumnado sobre la necesidad del conocimiento, a través del acercamiento, sobre las culturas que conviven en el municipio para fomentar la creación de espacios de convivencia pacífica.

- Educación para la Ciudadanía: Llevamos seis años trabajando la Campaña de Educación Vial en la que se pretende concienciar a los/las menores de nuestro municipio sobre la importancia que tiene para toda la ciudadanía el respeto de las normas de tráfico, así como el respeto y el cuidado del mobiliario urbano, haciéndoles ver que, como ciudadanos/as del futuro será responsabilidad de todos/as y cada uno/a de ellos/as, continuar con esta labor por el bien de nuestro pueblo y , a través de ellos/as a sus familiares.

Por otro lado también se desarrolla la actividad "Conozcamos nuestro Patrimonio" cuya finalidad es que el alumnado conozca y, de esta manera, aprecie y cuide el patrimonio material e inmaterial de la ciudad.

- Hábitos de vida saludable: En esta línea desarrollamos la actividad "Desayunos Saludables" cuyo objetivo principal de la misma es inculcar los valores de una buena alimentación desde pequeños, enseñándoles a comer frutas de forma divertida, mediante brochetas coloridas que atraen a los más pequeños, ofreciéndoles un desayuno a base de frutas, pan con aceite de oliva y zumos.

Por otro lado y no menos importante dentro de esta línea de actuación también trabajamos con los escolares el tema del deporte y realizamos la actividad "Miniolimpiadas", donde se potencia la actividad física desde pequeños.

- Educación Medioambiental: Contamos con un Centro de Interpretación Medioambiental "Espacio Casita Azul", donde se ofrece a escolares la oportunidad de conocer y valorar el entorno natural en el que vivimos.

- Educación para la Cultura: Actividades específicas en la Biblioteca Municipal, celebración del Día del Libro, etc.





### *Actividad Día del Libro*

Para poder llevar a cabo todas estas líneas de actuación, así como para las mejoras y reparaciones de los Centros, y cualquier otra eventualidad que surja durante el curso escolar, se mantienen reuniones periódicas con todos/as los/las directores/as de los distintitos centros de nuestra localidad en las cuales se pone de manifiesto la cooperación y afinidad a la hora de trabajar conjuntamente.

Este trabajo conjunto se ve reflejado también en la Comisión Municipal de Convivencia, formada por todos/as los/as jefes/as de estudios de todos los centros educativos, un representante del Equipo de Orientación Educativa, un representante de las Escuelas Infantiles, un representante del Equipo de Ordenación Educativa de la Delegación Provincial de Educación y los /as representantes del ayuntamiento. A través de este Plan Municipal de Convivencia se elaboran y desarrollan estrategias encaminadas a favorecer una convivencia pacífica en todo el ámbito educativo, trabajando destacados días solidarios como el 25 de noviembre, Día contra la Violencia de Género y el Día Escolar de la Paz y la no Violencia.

Además de todo esto trabajamos conjuntamente el Absentismo Escolar, mediante la Comisión Municipal de Absentismo Escolar y el Equipo Técnico de Absentismo Escolar, en los que se implican todos los centros educativos y se establecen las líneas de actuación en los casos detectados. En una línea paralela desde el Ayuntamiento se trabaja tanto la prevención como el control de absentismo a través de la figura de una Educadora Social que actúa directamente con las familias. Concretamente durante el curso 2016/2017 se han trabajado ochenta y ocho casos, de los cuales:

- Ocho se han derivado al Equipo Provincial
- Treinta y cinco se han cerrado de la siguiente manera: dos por evolución favorable, seis por traslado, veintisiete por edad.

- Cuarenta y cinco continúan en seguimiento.

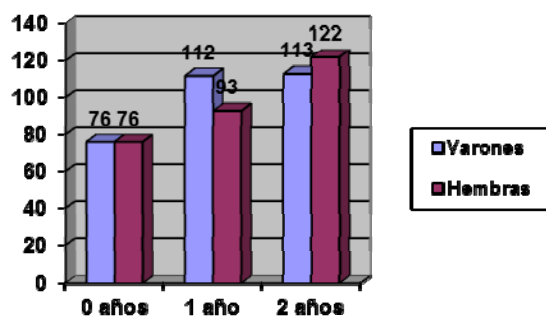
Con respecto a la Educación no obligatoria, en los primeros años de vida tenemos que destacar que la educación de nuestros hijos e hijas empieza mucho antes de entrar en el Colegio. Los tres primeros años de vida son cruciales en el desarrollo del niño. En las escuelas infantiles aprenden a interactuar con los demás, a comunicarse y a desarrollar habilidades cognitivas básicas *haciendo lo que un niño tienen que hacer a esa edad: jugar, de manera constructiva, potenciando habilidades motoras y estimulando su desarrollo psicológico y social.*

Para ello contamos en Isla Cristina con:

- Dos Escuelas Infantiles, que son Oficiales de la Junta de Andalucía, la Provincia de Huelva tiene en total 19 centros y de estos dos pertenecen a Isla Cristina.

- Ocho Centros de Educación Infantil, todos ellos concertados , de los cuales uno, concretamente la CEI "Ntra. Sra. del Rosario" , es de ámbito municipal.

Tipo de centro	Nombre	Ubicación
<b>EI (Escuelas Infantiles)</b>	La Higuera	Isla Cristina
	La Marea	Isla Cristina
<b>CEI (Centro de Educación Infantil)</b>	El Castillo	Isla Cristina
	Ntra. Sra. del Rosario	Isla Cristina
	La Gaviota	Isla Cristina
	Los Pitufos	Isla Cristina
	Mimo	Isla Cristina
	Clarines	Isla Cristina
	Micky Mouse	Pozo del Camino
	La Cigüeña	La Redondela



*Población en edad de E. Infantil (0-2 años)*

<b>CENTROS</b>	<b>ALUMNADO</b>
<i>ESCUELAS INFANTILES</i>	
<i>EI CLARINES</i>	35
<i>CEI EL CASTILLO</i>	32
<i>CEI LA GAVIOTA</i>	42
<i>EI MIMO</i>	35
<i>CEI LOS PITUFOS</i>	33
<i>EI LA HIGUERITA</i>	44
<i>EI LA MAREA</i>	49
<i>EI NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO</i>	105
<i>EI LA CIGÜEÑA (La Redondela)</i>	26
<i>EI MICKEY MOUSE (Pozo del Camino)</i>	21
<b>TOTAL ALUMNADO MATRICULADO EI</b>	<b>422</b>

*Ratio de las escuelas infantiles a fecha 01/10/2016*

A todo esto sumamos otros centros educativos existentes en nuestra localidad :

- El Centro de Educación Permanente "Miramar", alberga los Cursos de : Inglés básico, Inglés semipresencial junto a la Escuela de Idiomas de Ayamonte, Informática, Alfabetización, ESA, Pruebas libres de acceso a la ESO.
- El Conservatorio Elemental de Música "Vicente Sanchis Sanz", Centro Educativo de régimen especial que imparte los cuatro cursos de la Educación musical elemental de seis especialidades: flauta travesera, clarinete, guitarra, violín, violonchelo y percusión.
- Centro Nacional de Formación Marítima de Isla Cristina (ISM) y Centro de Supervivencia en el Mar de nivel II de Andalucía y Residencia del Instituto Social de la Marina.
- La Sede del **Aula de la Experiencia** en Isla Cristina es la más numerosa de la Universidad de Huelva, programa de formación para personas mayores de 55 años resultado de la colaboración institucional con la Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social de la Junta de Andalucía.

Este programa lleva impartándose en Isla Cristina desde el curso 2008/2009, en la actualidad se imparten dos asignaturas, en dos cuatrimestre, empezando en noviembre y terminando en junio con una Graduación en la UHU.

Las materias que se imparten están recogidas dentro del plan de estudios, que marca la propia Universidad, habiéndose desarrollado en nuestra sede asignaturas como: Historia de Arte Contemporáneo I y II, El mundo del turismo y su aplicación en la edad de la experiencia, Geografía de la Provincia, etc.

Actualmente esta sede está ubicada en el CEIP "Ntra. Sra. del Carmen", haciendo uso del mismo una vez a la semana y durante tres horas.

-La Sede del EOE (Equipo de Orientación Educativa) de la Costa, ubicado en la actualidad en el CEIP "Reina M<sup>a</sup> Cristina" y contando así con una Educadora Social exclusiva para Isla Cristina.

- Aula Municipal de español: Es un recurso que se ofrece desde la Concejalía de Educación del Ayuntamiento con el objetivo de facilitar el proceso de integración de mujeres y hombre inmigrantes en la Comunidad tanto educativa como social y laboral. Se dirige a personas que no han obtenido plazas en el Centro de Educación Permanente de Adultos o que no pueden asistir al mismo por coincidencia de horarios, conciliación familiar, u otros motivos. En la actualidad su sede se ubica en el CEIP "Sebastián Urbano Vázquez", haciéndose uso del mismo un día a la semana, durante dos horas.

- Taller Ocupacional ASIDEM: Este Centro ocupacional de alumnos/as con necesidades Educativas Especiales imparte entre sus usuarios los siguientes talleres: Taller de Cerámica, de Creatividad, Costura, Informática, Habilidades Sociales, habilidades de la Vida diaria, Dramatización, Expresión Corporal y Taller de Tareas Instrumentales Básicas.

- Ciclos Formativos (IES Padre José Miravent) : Ciclo Formativos de Grado Medio de Técnico/a en sistemas Microinformáticos y redes, Ciclo Formativos de Grado Medio de técnico/a en Cuidados Auxiliares de Enfermería, de soldadura y calderería, Ciclo Formativo de Grado Superior de técnico/a en Administración en Sistemas Informáticos y Redes.

A modo de **conclusión** decir que la Educación en Isla Cristina es una tarea importante en la que debemos estar implicados toda la Comunidad Educativa ante el reto y el desafío que representa el desarrollo educativo de los municipios.



Aunque en la actualidad contemos con recursos para ir actuando en diferentes materias importantes como hemos ido desarrollando a lo largo de nuestro análisis, debemos seguir trabajando hacia el desarrollo educativo de los municipios, desde el ámbito educativo municipal, para poner en marcha actuaciones educativas amplias, transversales e innovadoras y sostenidas sobre los principios de corresponsabilidad, inclusión y aprendizaje a lo largo de toda la vida.

### **Identificación inicial de problemas**

En primer lugar se procede al estudio de la documentación existente en torno al municipio de Isla Cristina: estudios previos, planes de diferentes áreas, documentación estadística y proporcionada por otras Administraciones Públicas, además de un proceso de investigación y prospección en otras fuentes documentales.

El crecimiento sostenible ha sido un trabajo iniciado por el Ayuntamiento de Isla Cristina desde varias disciplinas, que pueden concretarse en los siguientes documentos y herramientas de planificación:

- **Agenda Local 21**, en la que el diagnóstico ambiental identifica los principales problemas ambientales.
- **Revisión-Adaptación del Plan General de Ordenación Urbanística de Isla Cristina de 2013**, proponiendo un modelo de crecimiento urbanístico que tiene como base la puesta en valor y protección del medio ambiente natural en el que el entorno urbano y el entorno natural que conviven crean sinergias entre ambos, fundamentalmente en las zonas de contacto. Nos centramos principalmente en parques y lugares de ocio.
- **Plan Estratégico Turístico de la Costa Occidental de Huelva**, en el que se observan los problemas del sector turístico de la zona.
- **Plan Estratégico de Desarrollo Pesquero Costa-Luz**, basado en los puertos pesqueros de la comarca, siendo el principal el del municipio de Isla Cristina.
- **Participación ciudadana**, mediante reuniones mantenidas con los distintos colectivos por parte de los representantes locales, como las reuniones mantenidas por las distintas delegaciones o concejalías, involucrando a agentes locales públicos y privados, representantes de diferentes áreas funcionales del Ayuntamiento (Cultura, Urbanismo, Servicios Generales, Juventud, Medio Ambiente, Servicios Sociales, Desarrollo local, Deportes, Turismo,...), encuesta, talleres sectoriales y transversales, con el fin de que el Plan de Infancia y Adolescencia incluya desde su inicio un proceso permanente de Participación Ciudadana.



Para la elaboración de la estrategia se utilizarán los conocimientos aportados por estas anteriores experiencias y prácticas existentes, utilizando tanto los documentos locales y comarcales como los **proyectos de índole nacional** como La red “Creando Futuro”.

El siguiente esquema representa los trabajos realizados en esta fase:



Así se realiza una primera identificación de los problemas y retos a los que se enfrenta Isla Cristina para afrontar un salto cualitativo en su desarrollo.

### **Análisis Integrado**

Se ha realizado un análisis holístico del municipio, recopilando información a través de los siguientes “vectores de influencia” del área urbana:

- *Físico*
- *Medioambiental*
- *Energético*
- *Económico*
- *Demográfico y Social*
- *Contexto Territorial*
- *Gobernanza y Participación Ciudadana*
- *Marco competencial*
- *Instrumentos de planificación*
- *Análisis de Riesgos*
- *Análisis de Educación*
- *Análisis de I+d+i*

## Diagnóstico e identificación de prioridades y objetivos del área urbana.

Como resultado de estos trabajos se ha obtenido una visión completa de la realidad de Isla Cristina a partir de la cual profundizar a través de un análisis DAFO, proceso de análisis mediante el cual se pretende “organizar” la información obtenida en la fase anterior e identificar el conjunto de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades de Isla Cristina.

### **DEBILIDADES**

- Carencia de oferta lúdica designada a la IA por parte de la iniciativa privada.
- Acceso de niños y niñas cada vez con edades más tempranas al consumo de botellón y aumento de las horas de uso de las redes sociales como diversión.
- Incremento de familias en situación de riesgo, usuaria de servicios de ayuda a necesidades básicas diarias.
- Alta tasas de paro, cierta apatía y falta de espíritu empresarial.
- Reducción del número de población y envejecimiento de ella.
- Gran número de barriadas con personas en riesgo de exclusión social.
- Muchos desempleados y dificultad de acceso a puestos de trabajo para determinados colectivos desfavorecidos de la localidad.
- Existencia de patrimonio histórico y espacios naturales degradados - limpieza deficiente.

### **AMENAZAS**

- Vandalismo urbano.
- Facilidad para obtener drogas por parte de los NNA en los puntos de venta de fácil acceso.
- Falta de conciencia ambiental.
- Limitada oferta en los IES Padre José Miravent , IES Galeón, en cuanto a enseñanzas de Formación Profesional y Artísticas.
- Percepción de la existencia de usuarios crónicos de los Servicios Sociales con cargas familiares.
- Actual crisis económica.
- Declive de los sectores de la pesca y la construcción.
- Detraimiento de la capacidad de gasto debido a la situación económica de los ayuntamientos.
- Mercado laboral muy limitado
- Desencanto de la población joven
- Falta de recursos para fines sociales de otras Administraciones

### **FORTALEZAS**

- Existencia de un entorno natural de gran riqueza y valor; 10 km de playas, pinares, marismas, salinas, paraje natural.
- Ofrecimiento de actividades deportivas que favorecen hábitos de vida saludables.
- Gran variedad de espacios deportivos y de actividades lúdico-deportivas de calidad ofertadas por el Servicio Municipal de Deportes.
- Fiestas locales particulares del municipio: Carnaval.
- Casco urbano con playas e importante Puerto pesquero.
- Localidad de las más pobladas de la provincia con buena climatología todo el año.
- Zona de atención educativa preferente.
- Ha crecido el número de usuarios en hogares con acceso a Internet con opciones a interactuar con la Administración por este medio.
- El ayuntamiento cuenta con personal cualificado para promover la inclusión social.
- Es una de las zonas más receptoras de la diversidad cultural en la provincia.

### **OPORTUNIDADES**

- Nuevos yacimientos de empleo.
- Oferta de servicios lúdico- deportivos para NNA
- Aprovechamiento de recursos patrimoniales.
- Desarrollo de turismo gastronómico y divulgación del mismo.
- Aumento de teletrabajo y redes sociales.
- Una climatología benigna que permite aprovechar los recursos naturales la mayor parte del año, como factor potenciador de desarrollo sostenible.
- Existe una presencia de este Municipio en las Ferias de Turismos a nivel Nacional.
- Posibilidades de eventos deportivos por el alto número de fichas federativas de deportistas isleños.
- Existe una colaboración con bancos de alimentos externos y comedor social Manos solidarias.

## **Delimitación del Ámbito de Actuación**

A partir del análisis y diagnóstico efectuados, y teniendo en cuenta los resultados esperados, se delimitará el ámbito de actuación y la población afectada.

Definidos los Ejes Estratégicos, es el momento de dar paso a la identificación de actuaciones a través de las cuales debe desarrollarse cada uno de los Ejes definidos.

Para ello se inició un periodo de participación pública mediante una encuesta online publicadas en el portal del Ayuntamiento que ha sido publicitada a través de las redes sociales y la radio mediante cuñas y entrevistas específicas.

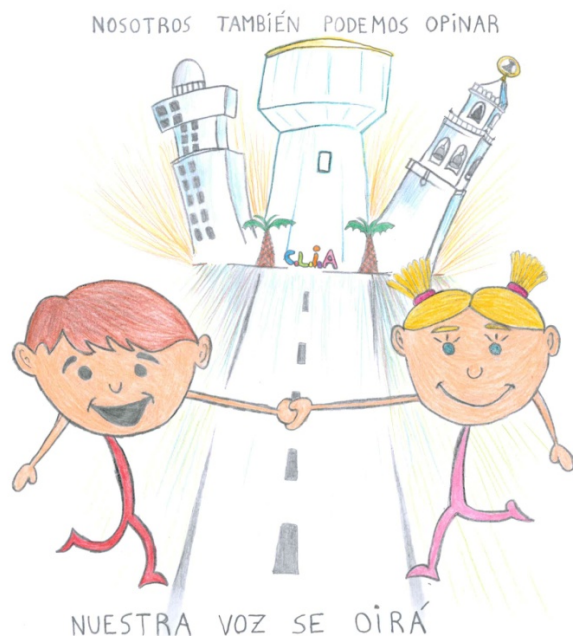
## **Participación ciudadana y de los agentes sociales.**

Uno de los aspectos clave en el desarrollo del diagnóstico es la necesidad de garantizar la participación infantil en su elaboración e implementación, estableciendo mecanismos efectivos de información y consulta a la ciudadanía, especialmente entre los menores y adolescentes, además de a los principales agentes sociales e institucionales.

Así, el Plan deberá exponer de forma clara cómo se han tenido en cuenta en su desarrollo las visiones de estos agentes, tanto en el proceso de diseño y seguimiento, así como el modo en que se realizará la comunicación, difusión y promoción de la Estrategia dentro del área urbana entre sus principales sectores sociales, económicos y ciudadanos.

Una de las fórmulas adoptadas para atraer la participación ciudadana es la identificación de la Estrategia. Para ello se ha diseñado un LOGO y un ESLOGAN del Consejo Local de Infancia y Adolescencia de Isla Cristina, que se incluirá en todo el proceso y que visualmente transmita los objetivos del Plan. Dicho eslogan y diseño del logo fueron creados y votados por los niños y niñas del CLIA, de entre todos los que cada uno de ellos hicieron.

Concretamente el Eslogan fue creado por Ángela Cordero Virella del CEIP Ángel Pérez y el Logo por Aurelio Columé Reyes del CEIP El Molino.



### Principios horizontales y Objetivos transversales.

La Estrategia diseñada deberá tener en cuenta estos principios horizontales:

- Igualdad entre niños y niñas y no discriminación
- Desarrollo sostenible

La estrategia deberá presentar una contribución positiva a los objetivos transversales:

- Accesibilidad a recursos culturales, deportivos, de ocio y tiempo libre del territorio relacionado con la infancia y la adolescencia.
- Asociacionismo e iniciativas ciudadanas que guardan relación con la población infantil y adolescente.

En base a todo ello los **problemas** o retos que inciden en el desarrollo sostenible del municipio son los siguientes:

Desde el punto de vista de **economía y competitividad** los problemas inicialmente que pueden detectarse son los siguientes:

- Falta de desarrollo de las Tecnologías de Información y Comunicación: A nivel privado existen Agentes del Conocimiento que pueden ayudar a las empresas locales, pero éstas en general adolecen, entre otros, de una falta de cultura e inversiones en las tecnologías de información y comunicación. A nivel público la administración municipal no cuenta con tramitación electrónica ni dispone de los medios informáticos necesarios para su implantación, problema que se agrava con entrada en vigor de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Estacionalidad turística. El fenómeno de la estacionalidad condiciona de manera notable el turismo onubense, el motivo de visita y de turismo a la zona es casi en su totalidad por cuestiones de vacaciones u ocio y concentra el 44.5% de sus vistas en el periodo estival, del 15 de junio al 15 de septiembre.
- Declive de la industria pesquera

Desde el punto de vista **medioambiental y climático** los problemas que inicialmente que pueden detectarse, son los siguientes:

- Deterioro de las zonas verdes básicas y singulares, debido a su deterioro por el alto índice de vandalismo existente y al levantamiento de los pavimentos por las raíces de los árboles, fundamentalmente Platanus x hispánica.
- Alto consumo de energía de las infraestructuras municipales
- Zonas inundables con afección a núcleos Urbanos e infraestructuras hidráulicas deficitarias que necesitan intervención.

Desde el punto de vista **demográfico** los problemas inicialmente que pueden detectarse son los siguientes:

- Isla Cristina es un municipio con una alta presión demográfica. Posee una extensión superficial de 50,82 Km<sup>2</sup> y una densidad poblacional de 437,40 habitantes por km<sup>2</sup>, todo ello sin contar con que más del 20% de



su territorio se encuentra protegido a nivel sectorial o urbanístico en el que no puede asentarse la población, población total según el padrón municipal a fecha actual de 22.406 personas, con un crecimiento de casi 4.200 personas en los últimos 15 años. Ello incide tanto en la necesidad de vivienda como en el envejecimiento de la población.

Desde el punto de vista **social** los problemas inicialmente que pueden detectarse son los siguientes:

- Falta de integración de determinados grupos de la sociedad, destacando por un lado la población inmigrante que suponen un 9,1% de la población isleña y por otro la población más pobre por debajo del salario mínimo interprofesional mensual.
- Problemas de educación social, con 18 % de la población sin estudios o con estudios primarios incompletos, y sólo un 6 % de la población con estudios postsecundarios.
- Deterioro e insuficiencia de los equipamientos o dotaciones para ofrecer los servicios que demanda la ciudadanía, fundamentalmente La Casa Consistorial, cuyo deterioro ha supuesto la reubicación del Ayuntamiento a un local y el estado de determinadas Dotaciones Deportivas.
- La existencia de Barreras arquitectónicas en los espacios públicos, tanto exteriores como en edificios públicos, no existiendo plan de accesibilidad que planifique y priorice las necesidades en este ámbito.

#### ***Otros medios de participación ciudadana y difusión de la Estrategia***

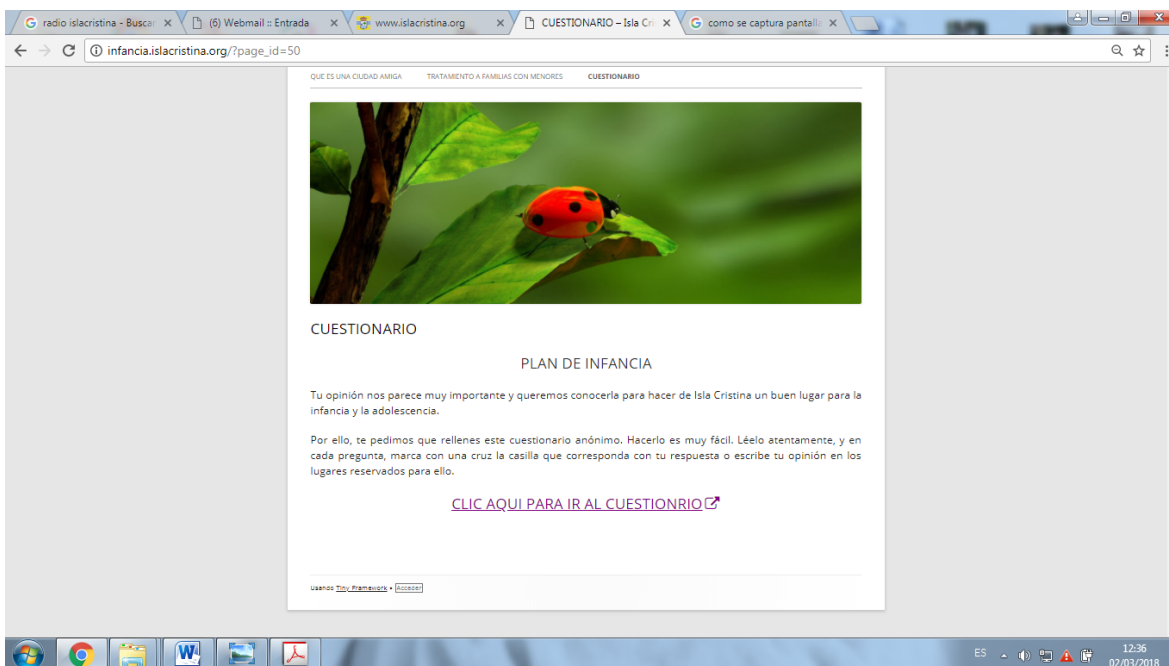
**Entrevista en Radio** El CLIA acude a la radio para darse a conocer y exponer sus propuestas de mejora para el próximo Plan Local De Infancia.



Página en **Facebook**: <https://cdn.wetransfer.net/assets/faktpro/FaktProWeb-Normal-8468a6ca1e0907b839ebc6e8899b4dd39b386b7cfa33743da1ffb30a68c924f6.woff>



La información del CLIA aparece en la página de nuestro Ayuntamiento.



[http://infancia.islacrстина.org/?page\\_id=50](http://infancia.islacrстина.org/?page_id=50)

Este es el enlace para la realización del cuestionario, que ha sido enviado a todos los centros educativos, biblioteca, asociaciones, etc.



## PERCEPCIÓN DE LA REALIDAD DE ISLA CRISTINA

A continuación, exponemos una serie de carencias que se han recogido mediante un formulario que se encuentra en la web del Ayuntamiento, en la cual se refleja las características de la localidad respecto a los aspectos anteriormente analizados en el actual informe. Tal informe se concluye tras las propuestas de los niños y niñas que conforman el consejo de Infancia y Adolescencia, alimentado por otros niños y niñas atraídos en la temática tras haber trabajado con ellos con la mesa técnica.

El pueblo de Isla Cristina además de considerarse una zona segura para vivir, es un municipio donde cabe la posibilidad de desplazarse andando al colegio o al instituto, cuenta con multitudes de servicios que favorecen y contribuyen a su crecimiento personal y físico, al contar con una óptima oferta de infraestructuras destinadas a la realización de actividades deportivas, culturales y lúdicas.

Además, dentro de la oferta educativa existen diversos mecanismos de ayuda para los estudios como para abordar situaciones personales en esta sociedad, beneficiando diversos valores saludables como son la convivencia, la sexualidad, la igualdad, etc.

No obstante, es necesario destacar las carencias de zonas de juegos para aquellos niños de entre nueve y catorce años y el deterioro en aquellas zonas de juegos para niños pequeños. Entre otras carencias en relación al aspecto lúdico se destaca la falta de espacios destinados al ocio de los niños y niñas como cine, teatro, más longitud para el carril bici.

La mayoría son usuarios de las actividades previstas por el Ayuntamiento favorecedoras de la conciliación laboral de sus padres y madres, sobre todo en el servicio municipal de deportes y en actividades culturales. Tienen la facilidad para acceder a internet de manera gratuita en la biblioteca municipal y en los alrededores de los colegios e institutos.

Consideran a Isla Cristina un municipio amigable de la Infancia.

DEPARTAMENTO	COLECTIVO	RESULTADO
PATRIMONIO	Menores usuarios de la Biblioteca	Demanda de una mejora en el equipamiento informático de la misma, en la actualidad muy deficiente, así como una conexión a Internet de calidad y potencia suficiente. Mejora en la accesibilidad. Dotar de personal a la sala de lectura en el edificio municipal del Antiguo Matadero, que permanece hoy en día clausurada debido a la falta de personal. Dotar a la biblioteca de más libros actualizados.

<b>PATRIMONIO</b>	Menores CEIP. Molino y Platero	Enseñar Historia y nuestro Patrimonio a los menores de estos centros educativos, ya que el resto si contemplan este programa.
<b>DEPORTE</b>	U.D. La Punta del Caimán	Mejora de las instalaciones del Campo deportivo de la Punta del Caimán debido a que Isla Cristina es considerado Municipio Joven, esto conlleva que el mayor reto sea darle cabida a toda esa demanda juvenil que se acercan por las instalaciones para practicar el deporte que les gusta, por lo que es de urgencia la elaboración de este campo de césped artificial en la zona conocida como Punta del Caimán. Necesidad de contar con un campo en las condiciones óptimas para su práctica, debido no solo al aumento de equipos y de niños sino por las condiciones en las que se encuentra el campo de la punta del Caimán, el cual a causa de las lluvias, no drena bien y crea desniveles en el campo que hacen impracticable el deporte que se lleva a cabo.
<b>DEPORTE</b>	Club Gimnasia Rítmica	Falta de enseñanza no profesionalizada Establecer un día local del deporte para practicar diferentes deportes por las calles.
<b>EDUCACIÓN</b>	Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos de los Centros Educativos	Reparación de patio de Educación Infantil. Habilitar un espacio con TICs en dependencias municipales para trámites administrativos de usuarios: Becas... Rehabilitación de red eléctrica y sistema de calefacción.
<b>EDUCACIÓN</b>	Centros educativos	Adecuación y gestión para que las instalaciones deportivas de los centros puedan ser usadas fuera del horario escolar. Circuido de educación vial. Adaptación de valla de algunos centros a normativa vigente.

<b>DISCAPACIDAD</b>	Asociaciones de minusválidos: ASIDEM, CAIT	Eliminación de barreras arquitectónicas en espacio público del municipio. Adaptación de parques infantiles para juego y estimulación física de menores con discapacidad. Adaptación de más playas para su uso por personas con discapacidad.
<b>MEDIO AMBIENTE</b>	Comunidad Educativa	Actuaciones educativas ambientales Comunidad Educativa- Delegación Municipal de Medio Ambiente.
<b>PROFESORADO INSTITUTOS</b>		Integración de alumnos al mercado laboral mediante cursos de formación. Cursos de formación complementaria para alumnos.
<b>ASOCIACIÓN JUVENIL POZO DEL CAMINO</b>		Actividades de desarrollo, local para la asociación y formación de jóvenes.
<b>CRUZ ROJA</b>		Mayor cobertura municipal y utilización de recursos municipales para la difusión de las actividades de Cruz Roja.
<b>ASOCIACIONES DEPORTIVAS</b>		Apoyo institucional en las actividades de los clubs deportivos. Aportación de material deportivo. Clases gratuitas para integración social de colectivos. Mejorar las instalaciones, en especial la piscina y el campo de futbol de la Punta.
<b>DESARROLLO LOCAL</b>	SAE (Servicio Andaluz de Empleo), SEPE (Servicio de Empleo Público Estatal), CADE (Centro Andaluz de Desarrollo Empresarial)	Problema detectado: Falta de información, desorientación en los procesos de búsqueda activa de empleo, falta de formación específica para determinados perfiles laborales, analfabetismo digital. Profundizar en la difusión de las herramientas para formarse y acceder al mercado laboral. Cursos y jornadas de orientación específica. Cursos mixtos. Poner a disposición las instalaciones y los profesionales municipales. Formación complementaria de alumnos.

<p><b>CULTURA</b></p>	<p>Asociaciones Culturales: Asociaciones Socio Culturales, Asociaciones Musicales, Corales, Carnavalescas y Flamencas, Hermandades</p>	<p>Falta de espacio para llevar a cabo las actividades. Falta de personal especializado para impartir talleres. Necesidad en infraestructura informática. Difusión de la programación e información cultural, festiva e institucional. Asesoramiento sobre creación y reforma de estatutos del movimiento asociativo. Formación informática para responsables de asociaciones. Punto de acceso gratuito a Internet para los ciudadanos. Apoyo logístico, materiales y económicos. Realizar fiestas educativas para niños. Mantener las tradiciones en cuanto a festejos. Mediante la Asociación Feriantes, proponer el día del niño (se redujera la cuota de las atracciones a la mitad)</p>
<p><b>BARRIADAS</b></p>	<p>Vecinos de Barriadas</p>	<p>Falta de infraestructuras, limpieza, mantenimiento y mayor vigilancia. Mejor comunicación entre núcleos.</p>
<p><b>URBANISMO</b></p>		<p>Establecer más papeleras en el parque central. Incorporar semáforos en algunas zonas de la localidad, como en el cruce del Pozo Del Camino. Colegio La Higuera, arreglar los accesos y zonas de aparcamiento. Crear parques adaptados a niños mayores. Ludoteca plan de playa.</p>
<p><b>TECNOLOGÍA</b></p>		<p>Actualizar las páginas webs del Ayuntamiento. Creación de una línea de whatsapp en el Ayuntamiento (para propuestas)</p>

## **METODOLOGÍA ¿Cómo se ha elaborado?**

La elaboración de los documentos que conforman la solicitud del Reconocimiento Ciudad Amiga de la Infancia de Isla Cristina, se inició con la constitución de la Comisión Técnica CAI, integrada por los técnicos de las correspondientes áreas municipales, el asesoramiento por parte de las técnicas responsables en CAI, liderada por la Concejala- Delegada de Servicios Sociales y apoyada por la Sra. Alcaldesa.

Podemos destacar varias fases en la elaboración del Informe de Infancia y Adolescencia de Isla Cristina: una primera, de recogida de datos, para lo que se consideró idóneo utilizar los datos arrojados a través de los indicadores facilitados por UNICEF, procediéndose a repartir por cada área municipal los formularios correspondiente según la temática del contenido de los ítems, y compartiendo su cumplimentación por varios departamentos, en el caso de que algún formulario abarcara varias temáticas. Además cada departamento realizó un cuadro explicativo donde se recogía toda la información relacionada con los menores en estos últimos años.

Obtenidos los datos se convocaron diversas reuniones para su exposición por los técnicos de cada área. Cada departamento a la vez que exponía el dato recogido correspondiente a cada ítem, se desencadenaba un análisis cualitativo de la situación real de asunto. Al mismo tiempo, nos dábamos cuenta que se podía hacer más cosas y que a pesar de todo existían muchas carencias, que posteriormente fueron trasladadas al primer Plan de Infancia y Adolescencia.

Obtenidos los datos de los indicadores y junto con el cuestionario realizado a través de la página web del Ayuntamiento por los menores y adolescentes del municipio, se comenzó a elaborar el Informe de Diagnóstico. Se utilizó para los datos estadísticos la información recogida a través del Instituto de Cartografía y Estadísticas de Andalucía. SIMA y el Padrón Municipal.

Para conocer la percepción de la IA sobre la realidad de Isla Cristina, se utilizó el cuestionario que se colgó en la página webs del Ayuntamiento, además de las propuestas de NNA del consejo de Infancia que se expusieron en la radio y en la audiencia pública junto con la mesa técnica. Tras realizar una valoración, se trasladaron al apartado del presente informe denominado Percepción de la realidad IA de Isla Cristina y se tuvieron en cuenta en la matriz DAFO elaborada.

Teniendo en cuenta que los/as niños/as son sujetos activos con pleno derecho, con derecho a opinar y a participar en la satisfacción de sus necesidades, se cuenta con un amplio desarrollo normativo en materia de protección de la Infancia, el cual pasamos a describir de forma resumida:

Normativa Internacional:

- Convención de los Derechos de la Infancia:

Aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 20 de noviembre de 1989, y ratificada por el Estado Español el 30 de noviembre de 1990, la Convención recoge los principios contenidos en la Declaración de los Derechos del Niño de 1959 y los completa, cubriendo los vacíos existentes y creando un instrumento internacional obligatorio por el que los estados que la ratifican se comprometen formalmente a respetar los derechos y deberes enunciados, pasando a formar parte del derecho interno de los países.

- La Carta Europea sobre los Derechos del Niño:

El Parlamento Europeo reconoce en esta Resolución la importancia que la infancia tiene como etapa de la vida de una persona, el papel de la familia en la satisfacción de las necesidades de los niños y el hecho de que tales necesidades engendran una serie de derechos para la infancia y, en consecuencia, obligaciones para la familia, el Estado y la sociedad.

Resolución A-0172/92. Diario Oficial de las Comunidades Europeas, 8 de julio de 1992.

- Sesión Especial de las Naciones Unidas sobre la Infancia, de mayo del 2002.

Sus acuerdos se plasman en el documento “Un mundo apropiado para los niños y niñas”. Se definen cuatro esferas de acción prioritarias: vida sana, educación de calidad, protección y lucha contra VIH/SIDA.

#### Normativa Nacional:

##### - La Constitución española de 1978:

Hace mención en el capítulo III del Título I a la obligación de los Poderes Públicos de asegurar la protección social, económica y jurídica de la familia y dentro de ésta, con carácter singular, la de los menores.

-La Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de protección jurídica del menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Nació a raíz de un proyecto de ley con el que se pretendía solucionar determinadas carencias y problemas que nuestra legislación planteaba en torno a la tutela y guarda de los menores por las Entidades Públicas y a la adopción internacional. Posteriormente, en su tramitación parlamentaria se extendió su alcance hacia una regulación general de los derechos del menor y tiene como base un mayor reconocimiento del papel que los menores desarrollan en la sociedad actual, con el objetivo último de consagrar el interés superior de los mismos.

##### - La Ley 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores:

Esta ley equipara la mayoría de edad penal a la mayoría de edad civil, y traslada la franja de edad de los menores “justiciables” desde los 12-16 años de la Ley Orgánica 4/1992, a los 14-18 años. La intención de las modificaciones introducidas será tan solo la de apuntar sucintamente aquellos componentes de la ley de carácter educativo, socializador, y que sean psicológicamente relevantes desde el punto de vista del interés de los menores.

-Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia contiene, dentro de los aspectos más destacados, el nuevo sistema de adopción y de acogimiento familiar; crea un registro de delincuentes sexuales y, además, reforma algunas leyes del Código Civil, de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de la Ley de Adopción Internacional y de la Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor.

Normativa Autonómica:

- Ley 1/1998, de 20 de abril, de los derechos y la atención al menor:

Esta Ley entronca con la corriente legislativa que en los últimos años ha ido reconociendo paulatinamente la existencia de una serie de derechos de los que son titulares los menores de edad, concediendo a los poderes públicos amplias potestades para que, en caso de que las personas en principio encargadas de velar por el bienestar del menor (titulares de la patria potestad o tutores) incumplan sus deberes para con el mismo, pueda intervenir la Administración por el superior interés del niño.

- En Andalucía, el Estatuto de Autonomía. Ley Orgánica 2/2007 (artículo 18. Menores):

Según la cual las personas menores de edad tienen derecho a recibir de los poderes públicos de Andalucía la protección y la atención integral necesarias para el desarrollo de su personalidad y para su bienestar en el ámbito familiar, escolar y social, así como a percibir las prestaciones sociales que establezcan las leyes.

La Comunidad Autónoma Andaluza se atribuye competencias exclusivas en materia de protección de los menores que residan en su territorio. El principio básico que guía esta acción protectora es el bienestar infantil haciendo hincapié en aquella parte de la población que se encuentra en situación de dificultad social.



“Lo que se les dé a los niños, los niños darán a la  
sociedad”. Karl A. Menninger

